

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

## 2024-2031



FEBRERO 2025

## Contenido del documento

Presentación	3
1. Metodología	4
2. Contexto	4
2.1. Contexto nacional	4
2.1.1. Escenarios prospectivos	7
2.1.1.1. Escenarios de desarrollo territorial	7
2.1.1.2. Escenarios de desarrollo institucional	8
2.2. Contexto nacional de las Asociaciones de Gobiernos Parroquiales Rurales	9
2.2. Responsabilidades y atribuciones	10
3. Contexto local de la provincia de Imbabura	11
3.1. Coyuntura y articulación local	12
4. Situación actual de la Ruralidad en Imbabura	13
4.1. Población por parroquia en la provincia	14
4.2. Autoidentificación en la provincia	16
4.3. Población económicamente activa PEA rural en la provincia	18
4.4. Población Ocupada por rama de actividad	19
4.5. Indicadores sociales de la población rural en la provincia	20
4.6. Desnutrición Infantil en la provincia	26
5. Situación Institucional de CONAGOPARE Imbabura	27
5.1. Historia Institucional	27
5.2. Presidentes Provinciales de la Instancia Provincial	28
5.3. Procesos institucionales provinciales	29
5.4. Estructura organizacional y talento humano	31
5.5. Diagnóstico Participativo Provincial	32
6. Diseño Estratégico del Plan	36
6.1. Misión	36
6.2. Visión	37
6.3. Principios y Valores	39
6.3.1. Principios	40
6.3.2. Valores	42
6.4. Objetivos Estratégicos de CONAGOPARE Imbabura 2024 – 2031	43
6.5. Modelo de Gestión CONAGOPARE Imbabura	49
6.5.1. Triángulo de SABATO en el Modelo de Gestión Institucional	51
7. Anexo	53

## Contenido de Gráficos

<b>Gráfico 1.</b> Mapa División política por cantones de la provincia Imbabura	13
<b>Gráfico 2.</b> Población según sus costumbres y tradiciones por parroquia en Imbabura	18
<b>Gráfico 3.</b> Tasas de Población Económicamente Activa de las parroquias rurales Imbabura	19
<b>Gráfico 4.</b> Población ocupada por rama de actividad de las parroquias rurales de Imbabura	20
<b>Gráfico 5.</b> Indicadores Sociales por parroquia de la provincia de Imbabura	25
<b>Gráfico 6.</b> Estructura organizacional en la provincia de Imbabura	31
<b>Gráfico 7.</b> Misión propuesta para CONAGOPARE Imbabura 2024	37
<b>Gráfico 8.</b> Visión propuesta para CONAGOPARE Imbabura 2024	39
<b>Gráfico 9.</b> Principios CONAGOPARE Imbabura 2024	41
<b>Gráfico 10.</b> Valores CONAGOPARE Imbabura 2024	43
<b>Gráfico 11.</b> Líneas Estratégicas CONAGOPARE Imbabura 2024	44
<b>Gráfico 12.</b> Modelo de Gestión CONAGOPARE Imbabura 2024	50
<b>Gráfico 12.</b> Triángulo de SABATO en CONAGOPARE Imbabura 2024	52

## Contenido de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Tipos de responsabilidades de asociaciones GADs.....	10
<b>Tabla 2.</b> Parroquias por cantón en la provincia .....	14
<b>Tabla 3.</b> Extensión y población por parroquia rural en Imbabura .....	14
<b>Tabla 4.</b> Población según sus costumbres y tradiciones por parroquia en Imbabura ....	16
<b>Tabla 5.</b> Tasas de Población Económicamente Activa de las parroquias rurales Imbabura.....	19
<b>Tabla 6.</b> Población ocupada por rama de actividad de las parroquias rurales de Imbabura.....	20
<b>Tabla 7.</b> Indicadores Sociales por parroquia de la provincia de Imbabura.....	22
<b>Tabla 8.</b> Resumen de Indicadores Sociales por cantón de la provincia de Imbabura, en referencia a parroquias rurales.....	24
<b>Tabla 7.</b> Procesos Institucionales en la provincia de Imbabura.....	29
<b>Tabla 10.</b> Análisis F.O.D.A. CONAGOPARE Imbabura.....	34
<b>Tabla 11.</b> Matriz Planificación Estratégica CONAGOPARE Imbabura 2024 -2031....	45

# Presentación

---

Me complace dirigirme a ustedes como Presidente de CONAGOPARE Imbabura, cargo que asumí con gran responsabilidad en mayo del 2023 y que honraré hasta mayo del 2027, soy Daniel Gudiño Acosta, Ingeniero Agroindustrial, afrodescendiente orgullosamente nacido en el cantón Ibarra, con 39 años de vida y un firme compromiso con la justicia territorial, la inclusión y el desarrollo de nuestras comunidades rurales. Este camino que ahora recorro no es solo institucional, es profundamente personal, porque he vivido en carne propia las realidades y desafíos que enfrentan nuestras parroquias.

Durante este período de gestión, hemos trabajado en la construcción colectiva de nuestro Plan Estratégico Institucional 2024–2031, que se basa en un diagnóstico profundo del territorio y en la voz activa de nuestras 36 parroquias rurales, esta planificación contempla líneas de acción claras que nos permiten orientar nuestros esfuerzos hacia la mejora real de las condiciones de vida de la población rural. Los pilares de esta planificación incluyen el trabajo con grupos prioritarios, la reactivación económica local, el manejo sostenible de nuestro entorno natural y el fortalecimiento institucional de los GAD Parroquiales Rurales.

Nuestro modelo de gestión ha sido concebido como una herramienta dinámica y cercana, centrada en la participación comunitaria, la equidad territorial y la articulación interinstitucional. En él, integramos el enfoque del Triángulo de Sábado, promoviendo una colaboración activa entre los gobiernos, los actores productivos y el conocimiento técnico y ancestral. Este modelo además responde al territorio real: diverso, multicultural, con zonas de alta dispersión poblacional y brechas históricas, pero también con un enorme potencial humano, cultural y natural.

Hoy más que nunca, reafirmo mi compromiso con un CONAGOPARE Imbabura cercano, útil, transparente y transformador, porque no se trata solo de administrar una institución, sino de construir puentes entre nuestras comunidades y las oportunidades que merecen, mi historia personal, como joven afrodescendiente de un territorio rural, es también la historia de cientos de liderazgos locales que hoy se levantan para cambiar realidades desde lo comunitario. Este Plan Estratégico es nuestra hoja de ruta, pero también un pacto con la esperanza.

Ing. Daniel Gudiño Acosta  
**Presidente CONAGOPARE Imbabura**  
**Periodo de gestión 2023 -2027**

## 1. Metodología

La metodología de construcción de los planes estratégicos de las provincias fue acordada con la dirección de planificación del CONAGOPARE Nacional<sup>1</sup>. Para su aplicación en los CONAGOPARE provinciales se planteó la realización de talleres participativos que se centran en la identificación de algunos elementos de diagnóstico, y el planteamiento de elementos estratégicos institucionales, en especial la revisión de la visión, misión y líneas estratégicas de actuación.

Una segunda fase se hizo con la investigación de información institucional relevante, considerando los portales de información de CONAGOPARE, en especial matrices de transparencia (en cumplimiento a la LOTAIP), e informes de rendición de cuentas.

Lo siguiente fue desarrollar una propuesta de Plan Estratégico. Para todas las provincias esto se completó en el mes de noviembre. Para la retroalimentación de la propuesta, se realizaron matrices de resumen, y se solicitó a las provincias información adicional.

## 2. Contexto

### 2.1. Contexto nacional

Como marco para el plan de desarrollo, consideramos algunos elementos nacionales con el “marco PESTEL”<sup>2</sup> como orientador del análisis de variables externas claves.

En lo **político**, Ecuador ha enfrentado en los últimos años una notable inestabilidad política, como hito representativo está la disolución de la Asamblea y la convocatoria a elecciones anticipadas en 2023. La actual administración se encuentra con un parlamento fragmentado, que dificulta la aprobación de reformas para la reactivación económica y la estabilidad política. La incertidumbre política también ha elevado el riesgo país, afectando la inversión extranjera y aumentando las tasas de interés.

La **economía** ecuatoriana se enfrenta a un estancamiento significativo, con una contracción del crecimiento del PIB<sup>3</sup>. Factores como cortes de luz e inseguridad han contribuido a un aumento en la informalidad laboral y a una reducción de la actividad económica<sup>4</sup>. Además, el gobierno ha implementado medidas fiscales severas, incluyendo

---

<sup>1</sup> El Documento metodológico para la elaboración y actualización del Plan Estratégico Institucional de CONAGOPARE se presenta con fecha 15 de julio, y fue discutido en taller con el equipo de la Dirección de Planificación de CONAGOPARE, el 28 de julio.

<sup>2</sup> Amador-Mercado, César (2022). El análisis PESTEL. Publicación UNO Sapiens, Boletín científico de la Escuela preparatoria. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

<sup>3</sup> Comunicado del Banco Central del Ecuador, 30 de septiembre de 2024: <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/la-economia-ecuatoriana-reporto-una-contraccion-de-2-2-en-el-segundo-trimestre-de-2024>

<sup>4</sup> Sáenz, Melio (2024). Escenarios energéticos en crisis en Ecuador: vulnerabilidad y fortaleza. Laboratorio digital Crisis de Energía en Ecuador. [https://www.researchgate.net/profile/Melio-Saenz/publication/385898754\\_MSECRISIS\\_ENERGIA\\_ECUADOR\\_O4/links/673a9f8bf255d57286748547/MSECRISIS-ENERGIA-ECUADOR-O4.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Melio-Saenz/publication/385898754_MSECRISIS_ENERGIA_ECUADOR_O4/links/673a9f8bf255d57286748547/MSECRISIS-ENERGIA-ECUADOR-O4.pdf)

un aumento del IVA, para enfrentar un déficit fiscal creciente. La actividad turística se ha reducido desde tiempos de pandemia, y aún más con la inseguridad y violencia.<sup>5</sup>

En lo **social**, Ecuador presenta altos niveles de desigualdad y pobreza, con un 9.81% de la población viviendo en pobreza extrema en 2023. La violencia y la inseguridad han aumentado drásticamente, impactando negativamente en la calidad de vida y generando costos económicos significativos, equivalentes al 6% del PIB. Las preocupaciones sociales incluyen el desempleo y la corrupción, que afectan la percepción pública sobre las instituciones, y conllevan vulneración de derechos constitucionales<sup>6</sup>.

El avance **tecnológico** en Ecuador es desigual. Si bien hay iniciativas para promover la digitalización y mejorar el acceso a tecnologías, muchas áreas rurales aún carecen de infraestructura adecuada, y se reporta incluso una disminución del uso de computadores y laptops<sup>7</sup>. La adopción tecnológica es crucial para mejorar la eficiencia administrativa en las instituciones públicas.

En lo **ambiental**, Ecuador es vulnerable a desastres naturales como inundaciones y sequías, exacerbados por el cambio climático. Los fenómenos como El Niño pueden afectar gravemente la producción agrícola y los recursos hídricos del país, como se ha vivido especialmente el presente año de déficit hídrico generalizado, que afectó principalmente a la producción de energía.

El marco **legal** en Ecuador debe superar la falta de confianza en las instituciones judiciales. Recientemente, se han implementado leyes para aumentar los ingresos fiscales y fomentar inversiones extranjeras<sup>8</sup>.

El **sector rural ecuatoriano** atraviesa, junto al país, por varias crisis, destacando:

- Una crisis política marcada por la polarización y la inestabilidad económica, con un crecimiento proyectado bajo y altos niveles de informalidad y pobreza.
- La inseguridad, exacerbada por grupos armados, ha reducido la presencia del Estado en áreas rurales.
- La reducción de la población rural, que origina migración hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades económicas, y tiene como consecuencia el envejecimiento relativo de la población rural.

Todo ello plantea desafíos específicos para el desarrollo sostenible del sector rural, que ha presentado brechas importantes de acceso a recursos y servicios públicos, lo que conduce a la presencia de indicadores de pobreza mayores que en los sectores urbanos.

---

<sup>5</sup> Bravo, Lucía; Macías, Nila Valdés, Zoe (2021). Turismo comunitario en Ecuador: Apuntes en tiempos de pandemia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 2021, vol. 27, no 1, p. 265-277.

<sup>6</sup> Santo, Walter, del Pozo Carrasco, Jorge, & Santos, Manacés. (2023). Vulneración de derechos constitucionales a causa de la muerte cruzada en el Ecuador. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 8, 71-83.

<sup>7</sup> INEC, Encuesta de tecnologías de la información y comunicación (julio, 2022)

<sup>8</sup> Secretaría técnica Planifica Ecuador. Plan Nacional de Desarrollo 2023-2025.

Desde el punto de vista del desarrollo institucional, debemos considerar expresamente algunos elementos en el contexto ecuatoriano:

El desarrollo territorial post pandemia tiene que ser **sostenible y resiliente**. Es necesario asegurar que la gestión institucional sea sostenible, amigable con el medio ambiente, y que considere la gestión adecuada de riesgos en todas las acciones que se proponen. Como la gestión del ambiente es parte de las responsabilidades de los Gobiernos Parroquiales la inclusión de estos puntos tiene que ver con los productos propios de la gestión. Desde el punto de vista institucional, implica sobre todo considerar prácticas sostenibles en los procesos internos.

La cuestión de los grupos de atención prioritaria como foco de la gestión en el territorio, en consideración a la función de todo gobierno local en el **impulso de políticas de equidad e inclusión**. Muchos gobiernos parroquiales se han involucrado en la aplicación de políticas nacionales por la equidad de género, o problemáticas específicas como la lucha contra la desnutrición infantil, la inclusión de grupos históricamente excluidos, el rescate de la cultura local. Considerar en los planes de formación de los funcionarios y autoridades locales elementos concretos que permitan un abordaje adecuado de estos campos es muy importante, así como generar capacidades para la inclusión y empoderamiento, que permita superar las condiciones de exclusión.

Las **condiciones presupuestarias** de los Gobiernos Parroquiales Rurales, y de los CONAGOPARE provinciales, son deficitarias. A más de la lucha por la posibilidad de ampliar la base financiera de los GAD, que se daría a nivel nacional y supone reformas legales, se requiere fortalecer capacidades para la búsqueda de financiamiento, como la presentación de proyectos ante la cooperación o el Banco de Desarrollo del Ecuador, la generación de alianzas para la implementación de acciones conjuntas con entidades desconcentradas del Ejecutivo Nacional, las Prefecturas, Municipios, Universidades y actores locales.

La cooperación internacional en el Ecuador ha disminuido, por la consideración de que el país es de renta media, y es fuertemente concentrada. Promover proyectos que puedan orientarse a la cooperación técnica y no rembolsable supone también capacidades específicas. En este tema, se requiere un trabajo coordinado con el CONAGOPARE Nacional, que también debe fortalecer sus propias capacidades.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y el tema del cambio climático se convierten en una posibilidad desde esta perspectiva, pero requieren de un apoyo nacional, pues las posibilidades de financiamiento existentes suponen la suma o agrupación de territorios. La participación en espacios de gobernanza que pueden darse en el territorio, o el impulso de los mismos desde los CONAGOPARE provinciales, suponen una alternativa viable, en consideración a la crisis fiscal<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Según el acuerdo de distribución de recursos del Ministerio de Finanzas para el año 2024, de los 36 Gobiernos Parroquiales de Imbabura, 1 supera los 300 mil dólares al año en transferencias (San Antonio,

Otra temática de actualidad es la orientación del sector público hacia **gobiernos abiertos**. Esta línea supone particularmente la necesidad de apertura a la participación ciudadana, y a la transparencia respecto al uso de los recursos. Si bien existe en el Ecuador un marco normativo que facilita las dos temáticas, se reconocen debilidades en los Gobiernos Parroquiales y en los CONAGOPARE, nacional y provinciales, en cuanto a los mecanismos de rendición de cuentas y apertura de la información.<sup>10</sup> Esta es una temática en la cual se requiere una fuerte voluntad política, puesto que los mecanismos de apertura existen.

### 2.1.1. Escenarios prospectivos

El futuro del sector rural, de mantenerse las tendencias señaladas, tiende más bien al empeoramiento de las condiciones, o al mejoramiento acumulativo a muy largo plazo. La “prospectiva” nos plantea que, si se espera cambiar ese futuro, es necesario plantearse escenarios distintos, y encontrar caminos para “construirlos”, más que un simple adecuarse a las condiciones actuales.

Consideramos dos campos de escenarios: uno vinculado al desarrollo rural, y al rol activador que pueden tener los Gobiernos Parroquiales Rurales. Otro, vinculado más específicamente con el desarrollo institucional de los Gobiernos Parroquiales.

#### 2.1.1.1. Escenarios de desarrollo territorial

Desde el punto de vista de desarrollo territorial, se propone cuatro escenarios alternativos:

##### 1. Desarrollo Rural Sostenible y Tecnificado:

- Posibilidades de crecimiento mediante la adopción de tecnología y prácticas sostenibles, aunque la inseguridad puede limitar la inversión.
- Los Gobiernos Parroquiales pueden facilitar el acceso a tecnología y fomentar la formación de capital humano.

##### 2. Transformación Agroecológica Basada en la Comunidad:

- Enfocada en fortalecer los sistemas alimentarios locales y promover prácticas agroecológicas.
- Los Gobiernos Parroquiales pueden jugar un rol crucial en empoderar a los productores locales y promover el consumo de productos agroecológicos.

##### 3. Integración en Cadenas Agroindustriales Internacionales:

---

357 mil); 15 reciben entre 200 y 300 mil; y 20 entre 136 mil a 200 mil. El 2% para el financiamiento del CONAGOPARE provincial implica unos 146 mil dólares al año (cifra que puede variar trimestralmente).

<sup>10</sup> Como ejemplo, al momento del levantamiento de información para los planes provinciales, sólo un CONAGOPARE provincial tenía actualizada la información requerida por la LOTAIP en su portan institucional. En algunos casos no fue posible acceder a dicha información, o tenía cuatro años de retraso.

- Este escenario podría ser favorecido bajo un gobierno liberal, pero la inseguridad aumentaría los costos y riesgos asociados.
- Los Gobiernos Parroquiales pueden actuar como intermediarias para asegurar que los beneficios sean distribuidos equitativamente entre los productores locales.

#### 4. Diversificación de actividades económicas:

- La presencia de diversas formas de acceso a recursos (medios de vida) conduce a una paulatina disminución de la importancia del sector agro productivo, y se plantean a cambio otros tipos de actividades productivas, como el turismo, la prestación de servicios, el trabajo virtual, entre otras.
- Los Gobiernos Parroquiales pueden liderar iniciativas locales para mejorar la productividad, asegurando que las familias cuenten con recursos de diverso origen (no sólo agropecuarios, que acumulan menos valor).
- Ante lo anterior, se propone como escenario prospectivo deseado un conjunto entre el desarrollo rural sostenible y el centrado en la transformación agroecológica. Esta orientación se tomará en cuenta específicamente en la parte estratégica.

### 2.1.1.2. Escenarios de desarrollo institucional

La prospectiva humana permite explorar posibles futuros para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales y el CONAGOPARE en Ecuador, hacia 2031, considerando los factores mencionados. A continuación, se presentan cuatro escenarios institucionales que reflejan diferentes trayectorias:

#### 1. Escenario de fortalecimiento institucional y participación comunitaria

En este escenario, los Gobiernos Parroquiales logran fortalecer su legitimidad y autonomía a través de una mayor participación comunitaria y transparencia en la gestión pública. Los factores clave serían la implementación de mecanismos efectivos de rendición de cuentas y participación ciudadana, el establecimiento de alianzas estratégicas con ONGs y el sector privado para financiar proyectos comunitarios, y el uso de tecnología para mejorar la gestión y la comunicación con la comunidad.

Los Gobiernos Parroquiales se convierten en motores del desarrollo territorial, promoviendo proyectos sostenibles que responden a las necesidades locales.

#### 2. Escenario de colaboración intergubernamental

La posibilidad de accionar vínculos de colaboración entre los Gobiernos Parroquiales y otros niveles de gobierno facilitan la implementación de políticas públicas más efectivas. Supone la superación de “egos institucionales”, y espacios de diálogo y gobernanza donde los representantes del sector rural tienen una voz e influencia en la toma de decisiones. Entre otros factores clave estarían: la creación de redes intergubernamentales que

permitan compartir recursos y buenas prácticas; desarrollo de programas conjuntos, con una fuerte formación de los líderes parroquiales para participar en estos espacios.

La gestión más integrada permite algunas mejoras en las condiciones de vida, pero puede implicar un menor protagonismo institucional.

### **3. Automatización y eficiencia administrativa**

La introducción de tecnologías de tratamiento de información mejora la eficacia administrativa de los Gobiernos Parroquiales; supone esfuerzos específicos para la adopción de tecnología, la superación de la resistencia al cambio, las condiciones de conectividad que en algunos sectores rurales implican todavía una brecha digital importante. Entre otros factores clave estarían la capacitación en nuevas tecnologías, la implementación de plataformas digitales.

Se requiere abordar retos concretos respecto a la inclusión de la comunidad, y la promoción de una cultura digital inclusiva.

### **4. Escenario negativo: Crisis de legitimidad y desconfianza social**

La crisis de legitimidad del Estado Ecuatoriano se profundiza, y afecta negativamente a los Gobiernos Parroquiales Rurales. La desconfianza en las instituciones públicas limita la capacidad operativa. Ese escenario podría darse ante la reducción de recursos disponibles, el aumento del crimen organizado que desafía a las autoridades locales, la falta de transparencia, o los conflictos entre las funciones nacionales (ejecutivo, legislativo, judicial, poder constitucional, entre otros).

Es importante considerar los escenarios negativos, como el propuesto, para mitigar sus posibles efectos. Su sola consideración hace necesario implementar mecanismos de contención, como podrían ser la ampliación de los espacios de co-gobernanza en el territorio, la búsqueda de coordinaciones para la seguridad ciudadana, la implementación de mecanismos de transparencia activa (más allá del cumplimiento de la LOTAIP), que involucren a la comunidad.

Se plantea como escenario deseable una mezcla entre el primer y segundo escenario, con énfasis en el fortalecimiento institucional y participación comunitaria.

## **2.2. Contexto nacional de las Asociaciones de Gobiernos Parroquiales Rurales**

Los gobiernos parroquiales rurales en el Ecuador se establecen como autoridades locales a partir de la Constitución de 1998, que define la elección popular de los miembros de las juntas, y le da funciones vinculadas a la participación popular. En la Constitución de 2008 se amplía el campo de actuación de las juntas parroquiales rurales, planteándolas como gobiernos de cercanía, con el propósito de liderar procesos de desarrollo en los territorios

rurales, los mismos que, por razones históricas y estructurales, presentan en el Ecuador una serie de brechas y desventajas frente a el desarrollo de los sectores urbanos.

A partir de esa definición constitucional, las juntas parroquiales Rurales en el Ecuador han vivido un proceso de transformación, que lleva en algunos casos a asumir competencias concurrentes, y a generar procesos políticos que buscan incidir a nivel nacional en las condiciones de vida del sector rural.

Las Asociaciones de juntas parroquiales son una herramienta para ese proceso de transformación. A principios de siglo, con la conformación de las primeras juntas elegidas popularmente y la expedición de la Ley de Juntas Parroquiales, se conforma el CONAJUPARE, a nivel nacional, y las asociaciones provinciales. Tras la normalización en el COOTAD de estas asociaciones como entidades públicas, el proceso asociativo se fortaleció, específicamente al contar con recursos públicos obligatorios, según los artículos 313, 314 y 315, lo que llevó a modificar los estatutos de todas las asociaciones provinciales, y modernizó el nombre de estas asociaciones, denominando CONAGOPARE a la asociación nacional, y CONAGOPARE provincial a las asociaciones de cada provincia. El art.315 del COOTAD establece un mecanismo de financiamiento para estas asociaciones.

En medio de una crisis institucional del sector público en todo el país, se considera necesario, como parte del proceso de fortalecimiento del Estado, contar con Planes Estratégicos Institucionales, tanto en el CONAGOPARE nacional como en los CONAGOPARE provinciales, que orienten los procesos internos y los relacionamientos de estas asociaciones.

## 2.2. Responsabilidades y atribuciones

El propósito establecido en el art. 314 del COOTAD menciona las responsabilidades de las asociaciones de gobiernos locales, que organizamos para su lectura en la siguiente tabla, donde se distinguen tres tipos de responsabilidad (el literal corresponde a la numeración del artículo mencionado, 314 del COOTAD):

**Tabla 1.** Tipos de responsabilidades de asociaciones GADs

Tipo	Responsabilidad	Atribuciones
Políticas	a) Velar por la preservación de la autonomía	Organización política, análisis y defensa jurídica, vinculación con otros actores
	d) Cooperar con el gobierno central en el estudio y preparación de planes y programas que redunden en beneficio de los intereses de los territorios respectivos;	Generar proyectos de política Inter niveles Presentar proyectos, negociación, generación de acuerdos

	b) (Representar los intereses comunes) asegurando la participación del ejecutivo y legislativo	Fortalecer capacidades de los presidentes, vocales y funcionarios de las Juntas Parroquiales Rurales
<b>De asesoría</b>	Brindar la asistencia técnica que requieran sus asociados;	Acompañamiento técnico Apoyo en el proceso de diseño de proyectos Apoyo en el proceso de contratación Formación y capacitación en sitio
<b>De representación</b>	b) Representar los intereses comunes institucionales (...)	Participar con voz en espacios que propendan al buen vivir del sector rural.
	e) Participar en eventos nacionales e internacionales en los cuales se vaya a tratar asuntos relacionados con la vida institucional o con problemas locales;	Coordinar con los representantes propios del sector rural para la vocería de acciones concretas (por ejemplo, presidentes que son parte del Consejo Provincial, Asambleístas del sector rural).
	f) representar en organizaciones internacionales	Coordinar proyectos con la cooperación internacional o nacional

**Elaborado:** Consultores

**Fuente:** COOTAD 2022

Se encuentra que en el caso del CONAGOPARE Imbabura un cumplimiento más especializado en la formulación de proyectos; al igual que otros CONAGOPARE es necesario fortalecer las capacidades políticas y de representación.

### 3. Contexto local de la provincia de Imbabura

La provincia de Imbabura, ubicada en la sierra norte del Ecuador, cuenta con una población total de 469.879 habitantes, de los cuales el 38,35% (180.207 personas) reside en sus 36 parroquias rurales. A nivel demográfico, existe una distribución desigual de la población, donde parroquias como San Antonio (Ibarra), San Roque (Antonio Ante) y San Pablo (Otavalo) concentran el mayor número de habitantes. En contraste, parroquias como Plaza Gutiérrez (Cotacachi) y Pataquí (Otavalo) presentan los índices poblacionales más bajos. Además, se observa una diversidad étnica importante: el 48,83% de la población se autoidentifica como mestiza, seguida por un 44,56% de población indígena, principalmente en Otavalo y Antonio Ante, y un 5,82% de afrodescendientes, localizados en Ambuquí, Salinas y La Carolina (cuenca del río Chota - río Mira) y, García Moreno (Cotacachi) y Pablo Arenas (Urcuquí). Esta composición refleja una riqueza cultural que, sin embargo, convive con desigualdades estructurales en el acceso a derechos básicos.

En el ámbito social, se evidencian desigualdades marcadas en alfabetización y acceso a servicios básicos. Las parroquias del cantón Antonio Ante, como Imbaya y Natabuela, destacan con los mejores indicadores educativos y de cobertura de servicios como agua potable y alcantarillado. Por otro lado, parroquias como San Rafael (Otavalo) y Mariano Acosta (Pimampiro) presentan altos índices de analfabetismo y bajos niveles de escolaridad. Además, se observan altos niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en Chugá (Pimampiro) y García Moreno (Cotacachi), lo que refleja una vulnerabilidad social significativa.

Económicamente, la provincia tiene una base ocupacional diversa, con predominio del trabajo privado, el autoempleo y las labores agrícolas, las parroquias de Antonio Ante se posicionan con mayor empleo formal y actividad “por cuenta propia”, destacando San Roque e Imbaya. En contraste, Mariano Acosta y Chugá en Pimampiro, junto con parroquias como Selva Alegre en Otavalo, presentan altos niveles de empleo informal y jornalearía, evidenciando la prevalencia de economías de subsistencia. A nivel de sectores productivos, la agricultura y la minería siguen siendo fundamentales en parroquias de los cantones de Urcuquí y Cotacachi, aunque con limitada diversificación económica.

Desde el punto de vista político e institucional, el CONAGOPARE Imbabura desempeña un papel clave en la articulación de los gobiernos parroquiales rurales, promoviendo la planificación y la gestión descentralizada, sin embargo, el presupuesto limitado restringe la operatividad de todas sus unidades, generando desafíos en la cobertura y eficacia de los servicios institucionales, pese a ello, se mantienen instancias decisoras activas, como la Asamblea Provincial y la Coordinación Técnica, que velan por los intereses del sector rural.

En cuanto a la situación general de desarrollo, se puede decir que las parroquias rurales del cantón Antonio Ante, como Natabuela, Chaltura e Imbaya, lideran en casi todos los indicadores de bienestar social y económico, por otro lado, las parroquias con mayores rezagos son las del cantón Pimampiro, especialmente Chugá y Mariano Acosta, así como García Moreno en Cotacachi. Estas zonas requieren una intervención prioritaria en salud, educación, infraestructura y generación de empleo, para cerrar las brechas de desigualdad y fomentar un desarrollo territorial más equitativo.

### **3.1. Coyuntura y articulación local**

La coyuntura política en la provincia de Imbabura ha experimentado transformaciones significativas a partir de las elecciones seccionales de febrero de 2023, evidenciando una diversidad en las preferencias electorales de la población .

En cuanto a la gestión y coordinación entre la Prefectura, los cantones y sus parroquias, se han implementado iniciativas como el Presupuesto Participativo Parroquial Rural de Imbabura, este mecanismo busca fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la asignación de recursos, promoviendo la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno para atender las necesidades locales de manera más efectiva .

Además, la Prefectura ha impulsado proyectos de infraestructura vial en diversas parroquias, no obstante, la diversidad política en los gobiernos cantonales presenta desafíos en la coordinación interinstitucional. La necesidad de establecer consensos y trabajar de manera articulada es fundamental para garantizar la implementación efectiva de políticas públicas y proyectos que benefician a toda la población de Imbabura.

#### 4. Situación actual de la Ruralidad en Imbabura

Imbabura, toma su nombre con referencia al volcán que se encuentra en medio de la jurisdicción territorial, además es conocida como la Provincia Azul de los Lagos, está ubicada en el norte del país aproximadamente a unos 60 kilómetros de Quito, capital de la República, localizada entre las coordenadas 00° 07' y 00° 52' Latitud Norte, y 77° 48' y 79° 12' Longitud Oeste.

Posee una superficie aproximada de 4.611 Km<sup>2</sup> y su altitud oscila entre los 200 metros sobre el nivel del mar en la parte baja del río Guayllabamba, sector de las Golondrinas; y los 4.939 m.s.n.m en las cimas de los volcanes Cotacachi e Imbabura. Limita al norte con la provincia del Carchi, al sur con la provincia de Pichincha, ambas situadas en la región central Andina; al este con la provincia de Sucumbíos en la Amazonía y al oeste con la provincia de Esmeraldas en la Costa del Pacífico. Tiene 5 cantones: San Miguel de Ibarra, San Miguel de Urququí, Pimampiro, Antonio Ante, Cotacachi y Otavalo.

**Gráfico 1.** Mapa División política por cantones de la provincia Imbabura



**Fuente:** Plan de ordenamiento territorial Imbabura 2019 - 2023

A su vez están conformados por parroquias urbanas y rurales distribuidas por cantones, en lo referente a las rurales son 36 parroquias, las cuales están administradas por un Presidente y apoyada por cuatro vocales electos en procesos electorales democráticos, las actuales administraciones acaban de iniciar el 15 de mayo del 2023 y concluirán el 14 de mayo del 2027, cada parroquia desarrolla su propio modelo de gestión, sin embargo, deben enfocarse en las competencias establecidas en el Art 65 del COOTAD, no obstante, todo lo que sea concerniente al desarrollo territorial lo puede ejecutar con el GAD municipal, provincial, ministerios, fundaciones y organizaciones no gubernamentales que comparten y coordinan la implementación de acciones en beneficio de los pobladores.

**Tabla 2.** Parroquias por cantón en la provincia

Parroquias por cantón en Imbabura						
Cantón No.	Ibarra	Otavaló	Cotacachi	Antonio Ante	Pimampiro	Urcuquí
1	Ambuquí	Dr. Miguel Egas	Apuela	San Roque	Chuga	Cahuasquí
2	Carolina	Eugenio Espejo	Quiroga	Chaltura	Sigsipamba	San Blas
3	Esperanza	González Suarez	Plaza Gutiérrez	Natabuela	Mariano Acosta	Pablo Arenas
4	Angochagua	Pataquí	Vacas Galindo	Imbaya		Tumbabiro
5	Salinas	Ilumán	Cuellaje			Merced de Buenos Aires
6	Lita	Quichinche	Imantag			
7	San Antonio	San Pablo	Peñaherrera			
8		San Rafael	García Moreno			
9		Selva Alegre				

**Fuente:** Plan de ordenamiento territorial Imbabura 2019 – 2023

**Elaborado:** Equipo Técnico CONAGOPARE Imbabura 2024

#### 4.1. Población por parroquia en la provincia

Conforme a la información de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022 la población total de Imbabura es de 469.879 habitantes de los cuales 180.207 pertenecen a las 36 parroquias rurales es decir el 38,35% de la población de la provincia.

**Tabla 3.** Extensión y población por parroquia rural en Imbabura

CANTON	PARROQUIA	Extensión Km2	Habitantes		
			Hombres	Mujeres	Total
IBARRA	Ambuquí	132,10	2.882	3.261	6.143
	Angochagua	123,92	1.661	1.900	3.561
	La Carolina	273,31	1.650	1.608	3.258
	La Esperanza	34,76	4.200	4.481	8.681
	Lita	209,46	2.055	1.909	3.964
	Salinas	77,94	1.159	1.215	2.374
	San Antonio	28,75	10.348	11.072	21.420
OTAVALO	Dr. Miguel Egas	9,79	3.346	3.568	6.914
	Eugenio Espejo	23,50	4.240	4.572	8.812
	González Suarez	50,18	3.623	3.811	7.434

	Pataquí	9,54	108	113	221
	San Juan de Ilumán	21,00	4.499	4.800	9.299
	San José de Quichinche	193,16	4.148	4.310	8.458
	San Pablo	64,08	5.420	5.726	11.146
	San Rafael	18,13	2.439	2.745	5.184
	Selva Alegre	133,15	660	641	1.301
<b>COTACACHI</b>	Apuela	218,57	993	943	1.936
	Quiroga	33,60	4.010	4.235	8.245
	Plaza Gutiérrez	80,13	174	154	328
	Vacas Galindo	42,61	329	263	592
	Cuellaje	18,16	845	819	1.664
	Imantag	227,64	2.639	2.837	5.476
	Peñaherrera	122,36	992	858	1.850
	García Moreno	682,40	5.916	5.650	11.566
<b>ANTONIO ANTE</b>	San Roque	36,94	5.978	6.248	12.226
	Chaltura	13,96	1.847	2.015	3.862
	Natabuela	5,95	3.858	4.116	7.974
	Imbaya	12,03	781	829	1.610
<b>PIMAMPIRO</b>	Chuga	47,97	540	480	1.020
	Sigsipamba	172,00	493	483	976
	Mariano Acosta	133,76	607	687	1.294
<b>URCUQUI</b>	Cahuasquí	110,76	984	887	1.871
	San Blas	73,79	1.744	1.780	3.524
	Pablo Arenas	55,90	1.165	1.174	2.339
	Tumbabiro	36,96	813	867	1.680
	Merced de Buenos Aires	443,26	1.028	976	2.004
<b>TOTAL POBLACIÓN</b>			<b>181.936</b>	<b>194.320</b>	<b>180.207</b>

Elaborado: CONAGOPARE Imbabura 2024

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Con base en la información presentada sobre extensión territorial, población total y distribución por género, se evidencia que la provincia de Imbabura presenta una configuración territorial diversa, con parroquias rurales que varían significativamente en densidad poblacional. Parroquias como **San Antonio (Ibarra)**, **San Roque (Antonio Ante)** y **San Pablo (Otavalo)** se destacan como las más pobladas, superando los 11.000 habitantes cada una, lo que les otorga una ventaja en términos de concentración de servicios, infraestructura y dinamismo económico. En contraste, parroquias como **Pataquí (Otavalo)** y **Plaza Gutiérrez (Cotacachi)** tienen poblaciones menores a 350 personas, lo que podría representar limitaciones en el acceso a servicios básicos, baja inversión pública y dificultades en la sostenibilidad administrativa.

En cuanto a extensión territorial, las parroquias con mayor superficie como **García Moreno (Cotacachi)** con **682,4 km<sup>2</sup>**, **La Carolina (Ibarra)** con **273,31 km<sup>2</sup>**, y **San José de Quichinche (Otavalo)** con **193,16 km<sup>2</sup>**, muestran un desafío importante: su territorio extenso contrasta con una población dispersa, lo que eleva los costos de cobertura de servicios e infraestructura vial. Por otro lado, parroquias como **Natabuela**

(Antonio Ante) y Dr. Miguel Egas (Otavalo), con menos de 10 km<sup>2</sup> de extensión, pero con poblaciones por encima de los 6.000 habitantes, evidencian un uso intensivo del territorio, lo cual puede favorecer la eficiencia en la prestación de servicios públicos y el desarrollo urbano planificado.

La distribución por género en todas las parroquias rurales es equilibrada, con una ligera mayoría de mujeres en la mayoría de los casos, lo cual es característico de poblaciones rurales migratorias donde los hombres suelen desplazarse por razones laborales. Parroquias como San Antonio, Ilumán y Eugenio Espejo muestran esta tendencia, con cifras que superan los 4.000 habitantes por género, reflejando también un alto potencial para el desarrollo social y comunitario. En contraste, parroquias como Selva Alegre (Otavalo) y Cuellaje (Cotacachi), con poblaciones por debajo de los 2.000 habitantes y geografías complejas, enfrentan mayores obstáculos para la consolidación de procesos de desarrollo sostenibles y equitativos. Esta dualidad marca una clara brecha entre parroquias con alta concentración poblacional y aquellas con condiciones territoriales más desafiantes.

#### 4.2. Autoidentificación en la provincia

El análisis de autoidentificación en las parroquias rurales de Imbabura refleja una riqueza cultural notable, con predominio de población mestiza (87.955 personas), seguida por una significativa población indígena (80.272), concentrada especialmente en parroquias como San Juan de Ilumán, Eugenio Espejo, Dr. Miguel Egas Cabezas, y González Suárez, todo el cantón Otavalo, que sobresalen por tener más de 6.000 personas que se autoidentifican como indígenas, consolidándose como centros clave de identidad y tradición ancestral. Por otro lado, Ambuquí y Salinas (Ibarra), junto con García Moreno (Cotacachi) y Pablo Arenas (Urququí), destacan por su alta presencia afrodescendiente, lo cual tiene raíces históricas en la cuenca del Chota y zonas aledañas.

En contraste, parroquias como Pataquí, Plaza Gutiérrez y San Francisco de Sigsipamba registran niveles muy bajos de diversidad étnica, con predominio casi exclusivo de población mestiza, lo que podría limitar la visibilización de otras identidades culturales.

Parroquias como Imantag y Quiroga también merecen mención positiva por mantener una fuerte identidad indígena en territorios con mayor densidad poblacional, lo que permite conservar prácticas comunitarias a pesar de las presiones urbanas y económicas.

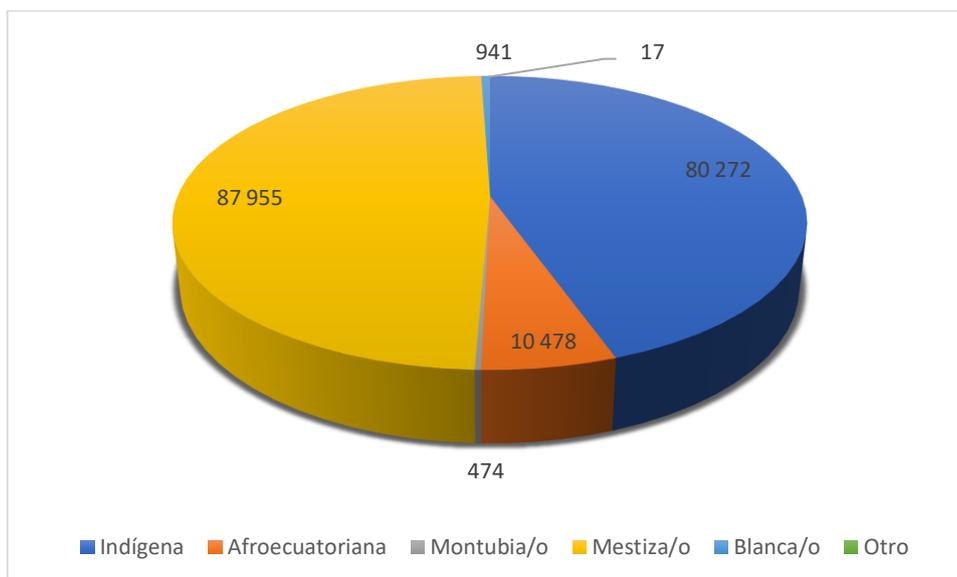
**Tabla 4.** Población según sus costumbres y tradiciones por parroquia en Imbabura

No.	Nombre de parroquia	Indígena	Afroecuato-riana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	Montubio/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro	Total	
1	IBARRA	Ambuquí	96	3 620	10	2 393	24	-	6 143
2		Angochagua	3 430	13	1	111	6	-	3 561
3		Carolina	199	1 101	10	1 935	13	-	3 258
4		La Esperanza	6 439	65	12	2 139	26	-	8 681
5		Lita	1 729	367	17	1 835	16	-	3 964
6		Salinas	49	1 808	1	489	27	-	2 374
7		San Antonio	1 082	746	72	19 285	234	1	21 420

8	OTAVALO	Dr. Miguel Egas Cabezas	6 456	24	3	416	14	1	6 914
9		Eugenio Espejo	7 254	44	12	1 488	9	5	8 812
10		González Suárez	6 272	23	11	1 118	10	-	7 434
11		Pataquí	10	-	-	209	2	-	221
12		San José de Quichinche	7 107	15	4	1 312	19	1	8 458
13		San Juan de Ilumán	8 598	28	1	624	46	2	9 299
14		San Pablo	6 050	44	6	5 013	33	-	11 146
15		Selva Alegre	151	10	4	1 134	2	-	1 301
16		San Rafael	4 945	8	1	230	-	-	5 184
17	COTACACHI	Apuela	410	50	14	1 443	18	1	1 936
18		García Moreno	169	899	184	10 212	102	-	11 566
19		Imantag	4 975	2	1	495	3	-	5 476
20		Peñaherrera	33	129	9	1 594	15	-	1 780
21		Plaza Gutiérrez	104	1	1	217	5	-	328
22		Quiroga	3 666	94	8	4 441	34	2	8 245
23		Seis de Julio de Cuellaje	70	18	8	1 564	4	-	1 664
24		Vacas Galindo	5	103	4	475	5	-	592
25	ANTONIO ANTE	San Francisco de Natabuela	2 478	148	12	5 263	72	1	7 974
26		San José de Chaltura	115	37	10	3 668	30	2	3 862
27		San Luis de Imbaya	25	65	1	1 480	38	1	1 610
28		San Roque	6 753	82	12	5 333	46	-	12 226
29	PIMAMPI	Chuga	5	3	3	1 007	2	-	1 020
30		Mariano Acosta	1 022	8	4	258	2	-	1 294
31		San Francisco de Sigsipamba	6	2	5	961	2	-	976
32	URCUQUÍ	Cahuasquí	6	12	12	1 824	17	-	1 871
33		La Merced de Buenos Aires	456	6	8	1 519	15	-	2 004
34		Pablo Arenas	27	788	8	1 506	10	-	2 339
35		San Blas	54	33	4	3 404	29	-	3 524
36		Tumbabiro	26	82	1	1 560	11	-	1 680
<b>Total</b>			<b>80 272</b>	<b>10 478</b>	<b>474</b>	<b>87 955</b>	<b>941</b>	<b>17</b>	<b>180 137</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: CONAGOPARE Imbabura 2024

**Gráfico 2.** Población según sus costumbres y tradiciones por parroquia en Imbabura

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2022

**Elaborado:** CONAGOPARE Imbabura 2024

### 4.3. Población económicamente activa PEA rural en la provincia

En el análisis de la población económicamente activa (PEA) y ocupada en las parroquias rurales de Imbabura revela que, aunque el promedio provincial de población en edad de trabajar (PET), considerada entre los 15 y 64 años de edad, es del 64,43%, cantones como Antonio Ante 65,96% e Ibarra 65,01 % superan ligeramente este valor , lo cual sugiere una base laboral potencialmente activa y joven. En cuanto a la PEA , Antonio Ante también lidera con el 46,57%, Ibarra 65,01% superan ligeramente este valor, lo cual sugiere una base laboral potencialmente activa y joven.

En cuanto a la PEA, Antonio Ante también lidera con el 46,57%, seguido por Urcuquí 44,95% y Pimampiro 44,26%, reflejando una participación laboral destacable pese a sus poblaciones menores. La población ocupada , que indica efectivamente cuántas personas están trabajando, muestra a Pimampiro 42,86% y Urcuquí 41,68% como los cantones rurales con mayor nivel de ocupación como los cantones rurales con mayor nivel de ocupación relativa , lo que resalta su eficiencia en empleabilidad pese a su escala pequeña. En contraste, Cotacachi presenta los índices más bajos tanto en PEA 41,35% como en población ocupada 34,78%, lo que podría estar asociado a condiciones territoriales adversas o limitadas oportunidades productivas. Así, aunque los cantones más grandes tienen mayor población en términos absolutos, algunos cantones pequeños muestran mejores indicadores proporcionales de empleo rural.

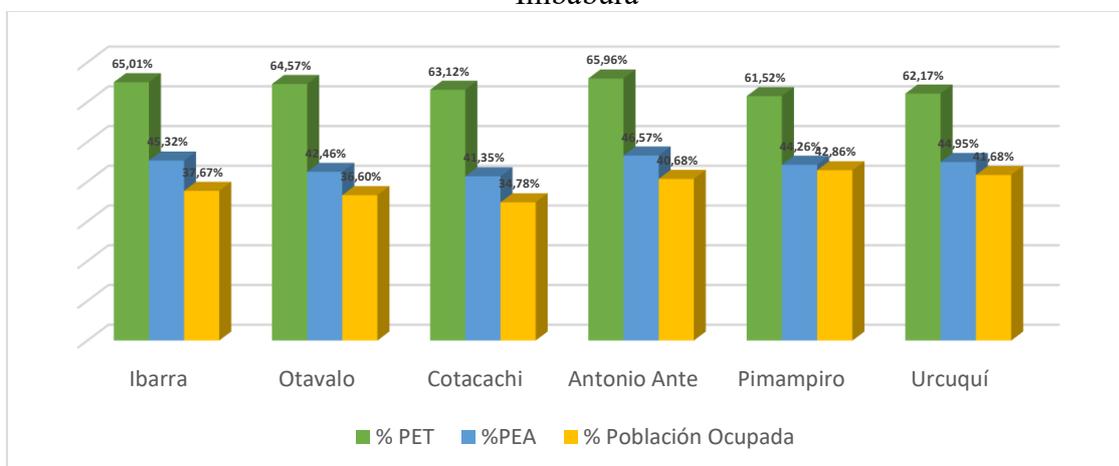
**Tabla 5.** Tasas de Población Económicamente Activa de las parroquias rurales Imbabura

Cantón/ parroquias rurales	Población parroquias rurales	PET	% PET	PEA	%PEA	Población Ocupada	% Población Ocupada
<b>Ibarra</b>	49.401	32.116	65,01%	22.387	45,32%	18.608	37,67%
<b>Otavalo</b>	58.769	37.945	64,57%	24.956	42,46%	21.508	36,60%
<b>Cotacachi</b>	31.587	19.938	63,12%	13.061	41,35%	10.987	34,78%
<b>Antonio Ante</b>	25.672	16.934	65,96%	11.956	46,57%	10.443	40,68%
<b>Pimampiro</b>	3.290	2.024	61,52%	1.456	44,26%	1.410	42,86%
<b>Urcuquí</b>	11.418	7.098	62,17%	5.132	44,95%	4.759	41,68%
<b>TOTAL</b>	<b>180.137</b>	<b>116.055</b>	<b>64,43%</b>	<b>78.948</b>	<b>43,83%</b>	<b>67.715</b>	<b>37,59%</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: CONAGOPARE Imbabura 2024

**Gráfico 3.** Tasas de Población Económicamente Activa de las parroquias rurales Imbabura



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: CONAGOPARE Imbabura 2024

#### 4.4. Población Ocupada por rama de actividad

El análisis de la distribución ocupacional por sectores económicos en las parroquias rurales de Imbabura revela que la actividad de servicios es la más representativa, concentrando el 30,9% del total de ocupaciones rurales (19.100 personas), especialmente en Ibarra y Otavalo. Le siguen de cerca los sectores de agricultura y minas, con 18.630 ocupaciones (30,1%), siendo este el sector más predominante en cantones como Cotacachi (4.361), Otavalo (4.640) e Ibarra (3.975), lo que confirma la alta dependencia del agro en la economía rural provincial. El comercio también representa una fuente importante de empleo, especialmente en Otavalo, donde alcanza el mayor número de ocupaciones comerciales rurales (3.635), evidenciando su dinámica comercial vinculada al turismo y a la identidad indígena.

La manufactura, con 8.991 empleos rurales, tiene una importante presencia en Otavalo (4.002) e Ibarra (2.268), reflejando cierta industrialización artesanal en estas zonas, mientras que en cantones como Pimampiro y Urcuquí su impacto es casi nulo. El sector de la construcción muestra menor peso general (5.606 ocupaciones), aunque tiene

relevancia en Ibarra y Otavalo por el dinamismo urbano cercano. En el otro extremo, Pimampiro presenta la menor participación en todos los sectores, especialmente en servicios y manufactura, reflejando una economía predominantemente agrícola con escasa diversificación productiva. En cambio, Otavalo lidera en ocupación total rural (20.032 personas) gracias a su equilibrio entre servicios, agricultura, manufactura y comercio, posicionándose como el cantón más dinámico económicamente en el sector rural.

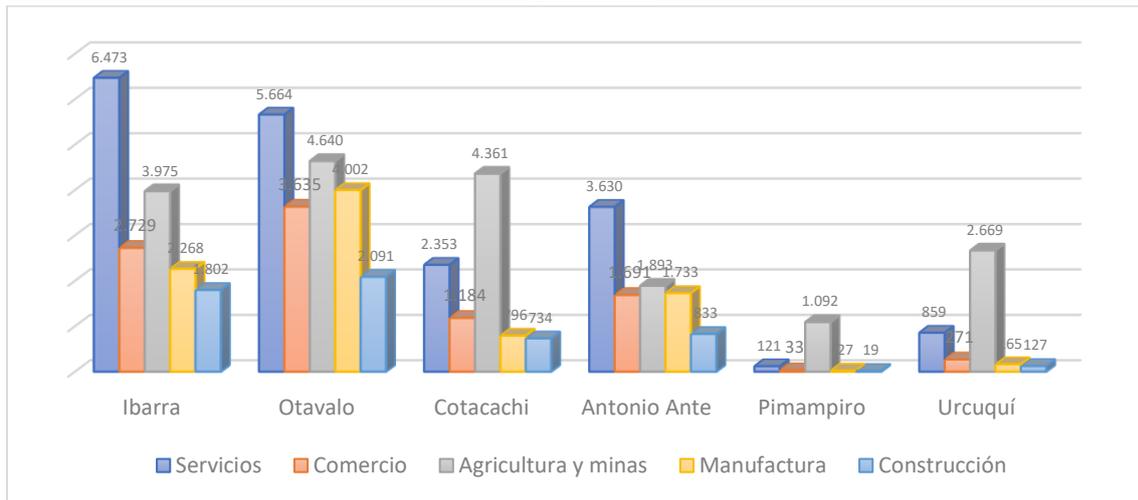
**Tabla 6.** Población ocupada por rama de actividad de las parroquias rurales de Imbabura

Cantón/ parroquias rurales	Servicios	Comercio	Agricultura y minas	Manufactura	Construcción	Total
Ibarra	6.473	2.729	3.975	2.268	1.802	17.247
Otavalo	5.664	3.635	4.640	4.002	2.091	20.032
Cotacachi	2.353	1.184	4.361	796	734	9.428
Antonio Ante	3.630	1.691	1.893	1.733	833	9.780
Pimampiro	121	33	1.092	27	19	1.292
Urcuquí	859	271	2.669	165	127	4.091
<b>TOTAL</b>	<b>19.100</b>	<b>9.543</b>	<b>18.630</b>	<b>8.991</b>	<b>5.606</b>	<b>61.870</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: CONAGOPARE Imbabura 2024

**Gráfico 4.** Población ocupada por rama de actividad de las parroquias rurales de Imbabura



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: CONAGOPARE Imbabura 2024

#### 4.5. Indicadores sociales de la población rural en la provincia

El análisis de los indicadores sociales en las parroquias rurales de Imbabura revela notables desigualdades entre territorios, las mejores condiciones se evidencian en parroquias como San Antonio (Ibarra), San Francisco de Natabuela e Imbaya (Antonio Ante), que muestran baja tasa de analfabetismo 2,6% – 3,2%, e Imbaya (Antonio Ante), que muestran baja tasa de analfabetismo 2,6% – 3,2%, alta escolaridad (10 a 11 años promedio) y elevada cobertura de agua potable y alcantarillado más del 98%, lo que refleja un desarrollo social consolidado.

Por el contrario, parroquias como San Rafael ( Otavalo ) con 21,1 % de analfabetismo, Imantag ( Cotacachi ) con solo 6,19 años de escolaridad , y Mariano Acosta (Pimampiro) con alta población con discapacidad 10,2% y baja cobertura de servicios básicos, presentan serias limitaciones estructurales. En cuanto a las condiciones de vida , las parroquias con menores niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son San Antonio 26% y Natabuela 27,9 %, mientras que Chugá (Pimampiro) registra un preocupante 90,7 % de población en condición NBI, seguido por García Moreno (Cotacachi) con 84,7 %. Esto refleja que, aunque algunas parroquias tienen buenos indicadores educativos o de servicios, otras enfrentan múltiples carencias simultáneamente, lo que exige una intervención territorial diferenciada y prioritaria desde el enfoque de equidad social.

**Tabla 7.** Indicadores Sociales por parroquia de la provincia de Imbabura

Nombre de parroquia	tasa de analfabetismo	años promedio de escolaridad	tamaño del hogar	promedio de hijos	población con discapacidad	% de población con discapacidad	población en condición NBI	cobertura de agua potable	cobertura de alcantarillado
<b>Cantón Ibarra</b>									
Ambuquí	7,2%	8,86	3,21	2,29	264	4,60%	36,60%	94,20%	75,70%
Angochagua	17,1%	6,75	3,24	2,33	351	10,50%	73,20%	96,10%	8,80%
Carolina	8,8%	7,38	3,18	2,47	242	8,10%	70,40%	63,90%	45,00%
La Esperanza	11,0%	8,88	3,44	2,19	820	10,10%	57,90%	98,60%	45,40%
Lita	13,4%	7,08	3,47	2,84	271	7,70%	69,60%	61,30%	37,40%
Salinas	4,0%	9,31	3,29	2,17	172	7,90%	28,80%	91,20%	80,50%
San Antonio	2,6%	11,05	3,26	2,15	1281	6,40%	26,00%	98,60%	89,40%
<b>TOTAL</b>	<b>9,2%</b>	<b>8,47</b>	<b>3,30</b>	<b>2,35</b>	<b>3 401</b>	<b>7,90%</b>	<b>51,8%</b>	<b>86,27%</b>	<b>54,60%</b>
<b>Cantón Otavalo</b>									
Dr. Miguel Egas Cabezas	13,9%	8,05	3,59	2,45	516	8,00%	48,20%	96,80%	84,90%
Eugenio Espejo	14,7%	7,46	3,71	2,52	594	7,30%	60,70%	97,40%	77,40%
González Suárez	8,7%	9,98	3,66	2,31	355	5,10%	47,00%	96,00%	63,20%
Pataquí	12,0%	6,73	2,80	2,06	39	18,60%	61,10%	87,80%	56,80%
San José de Quichinche	18,8%	7,25	3,67	2,68	697	8,90%	65,70%	95,30%	46,70%
San Juan de Ilumán	16,3%	7,33	3,66	2,53	908	10,70%	61,30%	98,60%	85,10%
San Pablo	10,7%	10,06	3,65	2,36	635	6,10%	39,50%	98,30%	64,20%
San Rafael	21,1%	6,38	3,63	2,37	338	7,00%	63,40%	97,30%	54,80%
Selva Alegre	8,9%	7,09	3,10	2,47	164	13,50%	88,80%	54,60%	23,00%

<b>TOTAL</b>	<b>13,9%</b>	<b>7,81</b>	<b>3,50</b>	<b>2,42</b>	<b>4 246</b>	<b>9,5%</b>	<b>59,5%</b>	<b>91,3%</b>	<b>61,8%</b>
<b>Cantón Cotacachi</b>									
Apuela	13,6%	7,04	3,07	2,59	277	15,50%	66,60%	62,90%	26,60%
García Moreno	5,4%	8,24	3,33	2,61	803	7,60%	84,70%	30,50%	13,00%
Imantag	17,9%	6,19	3,44	2,65	483	9,60%	65,00%	94,60%	56,20%
Peñaherrera	9,5%	7,59	3,02	2,71	236	14,00%	65,70%	58,90%	27,60%
Plaza Gutiérrez	15,6%	6,52	3,36	2,53	4214	8,60%	64,90%	77,30%	49,90%
Quiroga	12,1%	8,71	3,46	2,45	595	7,80%	42,30%	93,70%	71,40%
Seis de Julio de Cuellaje	7,8%	7,72	3,22	2,54	213	13,70%	64,70%	72,50%	29,80%
Vacas Galindo	10,8%	7,90	3,05	2,99	55	10,00%	51,90%	46,20%	24,70%
<b>TOTAL</b>	<b>11,6%</b>	<b>7,49</b>	<b>3,24</b>	<b>2,63</b>	<b>6 876</b>	<b>10,9%</b>	<b>63,2%</b>	<b>67,1%</b>	<b>37,4%</b>
<b>Cantón Antonio Ante</b>									
San Francisco de Natabuela	3,0%	10,45	3,36	2,2	374	5,00%	27,90%	99,50%	92,00%
San José de Chaltura	3,5%	10,33	3,21	2,17	270	7,40%	32,20%	98,30%	77,40%
San Luis de Imbaya	3,2%	11,35	3,34	2,31	67	4,50%	27,90%	96,60%	78,20%
San Roque	9,5%	8,91	3,63	2,41	669	5,90%	46,20%	97,50%	82,90%
<b>TOTAL</b>	<b>4,8%</b>	<b>10,26</b>	<b>3,39</b>	<b>2,27</b>	<b>345,00</b>	<b>5,7%</b>	<b>33,6%</b>	<b>98,0%</b>	<b>82,6%</b>
<b>Cantón Pimampiro</b>									
Chuga	10,6%	7,05	3,05	2,25	67	7,10%	90,70%	86,60%	23,10%
Mariano Acosta	17,0%	6,21	2,87	2,51	125	10,20%	73,10%	96,80%	51,90%
San Francisco de Sigsipamba	5,9%	8,07	2,86	2,48	111	12,10%	66,50%	86,50%	36,20%
<b>TOTAL</b>	<b>11,2%</b>	<b>7,11</b>	<b>2,93</b>	<b>2,41</b>	<b>101,00</b>	<b>9,8%</b>	<b>76,8%</b>	<b>90,0%</b>	<b>37,1%</b>
<b>Cantón Urcuquí</b>									
Cahuasquí	6,0%	7,63	3,05	2,46	129	7,30%	57,80%	94,90%	80,10%

La Merced de Buenos Aires	6,9%	7,31	3,47	2,81	151	8,40%	77,40%	52,30%	42,60%
Pablo Arenas	4,3%	8,11	3,32	2,18	85	3,90%	47,50%	97,20%	78,90%
San Blas	9,1%	7,99	3,35	2,31	224	6,80%	45,10%	97,70%	79,00%
Tumbabiro	6,7%	8,91	3,04	2,23	140	8,90%	39,80%	98,80%	77,30%
<b>TOTAL</b>	<b>6,6%</b>	<b>7,99</b>	<b>3,25</b>	<b>2,40</b>	<b>145,80</b>	<b>7,06%</b>	<b>53,5%</b>	<b>88,2%</b>	<b>71,6%</b>
<b>TOTAL PROVINCIAL</b>	<b>9,5%</b>	<b>8,19</b>	<b>3,27</b>	<b>2,41</b>	<b>15 115</b>	<b>8,5%</b>	<b>56,4%</b>	<b>86,8%</b>	<b>57,5%</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: CONAGOPARE Imbabura 2024

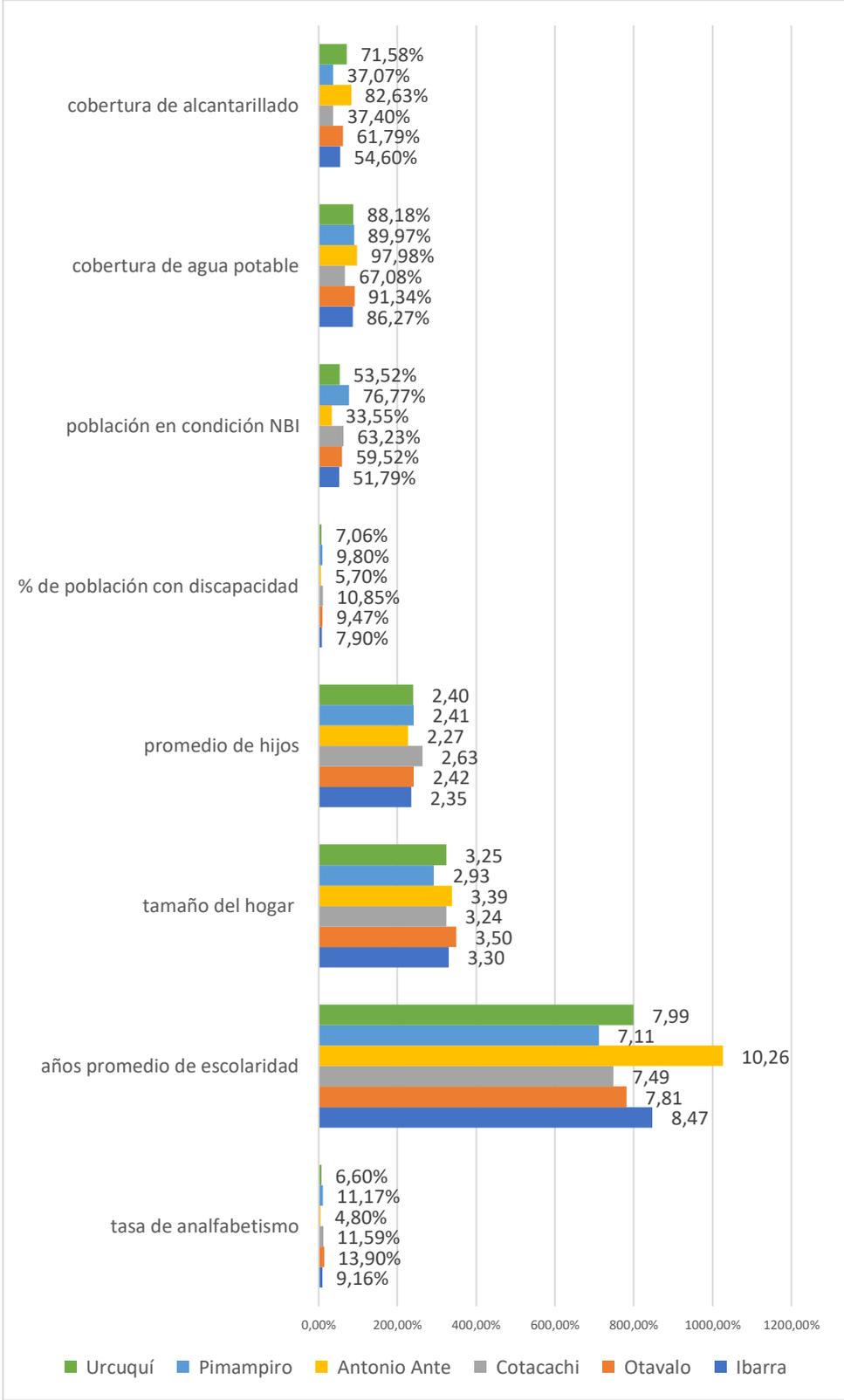
**Tabla 8.** Resumen de Indicadores Sociales por cantón de la provincia de Imbabura, en referencia a parroquias rurales

Cantón/parroquias rurales	tasa de analfabetismo	años promedio de escolaridad	tamaño del hogar	promedio de hijos	población con discapacidad	% de población con discapacidad	población en condición NBI	cobertura de agua potable	cobertura de alcantarillado
Ibarra	9,16%	8,47	3,30	2,35	3.401	7,90%	51,79%	86,27%	54,60%
Otavalo	13,90%	7,81	3,50	2,42	4.246	9,47%	59,52%	91,34%	61,79%
Cotacachi	11,59%	7,49	3,24	2,63	6.876	10,85%	63,23%	67,08%	37,40%
Antonio Ante	4,80%	10,26	3,39	2,27	345	5,70%	33,55%	97,98%	82,63%
Pimampiro	11,17%	7,11	2,93	2,41	101	9,80%	76,77%	89,97%	37,07%
Urcuquí	6,60%	7,99	3,25	2,40	146	7,06%	53,52%	88,18%	71,58%
<b>TOTAL</b>	<b>9,54%</b>	<b>8,19</b>	<b>3,27</b>	<b>2,41</b>	<b>15.115</b>	<b>8,46%</b>	<b>56,39%</b>	<b>86,80%</b>	<b>57,51%</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: CONAGOPARE Imbabura 2024

**Gráfico 5. Indicadores Sociales por parroquia de la provincia de Imbabura**



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: CONAGOPARE Imbabura 2024

En relación al análisis de los indicadores sociales, considerando el resumen por cantones y asumiendo que no se aborda el cantón integralmente sino solo las parroquias rurales en la provincia de Imbabura revelan profundas brechas en el acceso a derechos básicos y calidad de vida. Las parroquias rurales de **Antonio Ante** en especial **San Francisco de Natabuela** y **San José de Chaltura** destacan con los **mejores indicadores integrales**, registrando **bajas tasas de analfabetismo 3%-3,5%** , **elevados años de escolaridad (más de 10 años)**, **bajo porcentaje de población con discapacidad** y **altísima cobertura de agua potable y alcantarillado más del 98%**, además de **índices bajos de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)** , con cifras cercanas al 30%.

Por el contrario, parroquias como **Chugá (Pimampiro)** , **García Moreno (Cotacachi)** y **Selva Alegre (Otavalo)** enfrentan **graves condiciones de vulnerabilidad**, con **altas tasas de analfabetismo hasta 21,1%**, en **San Rafael (Otavalo)** **bajos niveles de escolaridad (menos de 7 años)** , y **elevada pobreza por NBI** , superando el 84% en algunos casos. Además, se observan importantes déficits en cobertura de servicios básicos: **solo el 26% de los hogares en Apuela (Cotacachi)** tienen alcantarillado, y apenas el **23% en Chugá** . Estos datos evidencian la necesidad de priorizar políticas públicas diferenciadas, enfocadas en cerrar las brechas estructurales que afectan especialmente a las zonas rurales más aisladas, con intervenciones integrales en educación, salud, servicios básicos y protección social.

#### 4.6. Desnutrición Infantil en la provincia

De acuerdo a la información oficial de Unicef, las causas principales que provocan la desnutrición infantil se refieren a elementos estructurales relacionados con aspectos sociales, culturales, económicos y políticos del país, que a su vez inciden directamente en las condiciones socioeconómicas de cada hogar, entre ellas, el nivel de ingresos, la producción agrícola familiar, la disponibilidad de alimentos, la educación del cuidador, (usualmente cuidadora) del niño y niña, el estado de salud del cuidador y finalmente, el acceso a los servicios de salud pública y de agua potable, saneamiento e higiene.

Estas dimensiones determinan el nivel de seguridad alimentaria, calidad del cuidado y los factores ambientales de desarrollo. La interacción de las personas con estos factores determina la calidad de alimentación y el estado de salud individual. Si bien las causas, en sus distintos niveles se explican solas, la pobreza es una de las causas principales de la desnutrición, condición que no se relaciona solo con la falta de recursos económicos, sino con la exclusión social, la discriminación, la marginación por razón de género, discapacidad, grupo étnico, aislamiento geográfico y desplazamiento.

En Ecuador nacen aproximadamente 330.000 niñas y niños al año, 23 de cada 100 -niñas y niños padecen desnutrición crónica infantil antes de los 5 años de vida, es decir son cerca de 380.000 niñas y niños que crecen sin las oportunidades adecuadas.

Asimismo, 27 de cada 100 infantes menores de 2 años sufren desnutrición crónica infantil. Esto representa a cerca de 180.000 niñas y niños que nacen sin el cuidado y protección adecuados.

El problema de la DCI, tiene mayor prevalencia en el área rural y en las regiones de la Sierra y la Amazonía, La problemática tiene un rostro rural (donde existe una mayor prevalencia de infantes con DCI), siendo así de acuerdo a las estadísticas nacionales 4 de cada 10 se encuentran en la ruralidad.

Considerando que según el Censo de población y vivienda 2022, la población menor de 2 años en las 36 parroquias rurales de la provincia son 17.415 infantes, de los cuales según las estadísticas nacionales de desnutrición el 27% tienen desnutrición infantil crónica, es decir 4.702 niñas y niños; en relación a la población entre los 0 y 5 años de edad de las 36 parroquias son 38.423 infantes de los cuales el 23% padecen DCI, ellos serían 8.837 niñas y niños.

Si se toma en cuenta el indicador nacional que 4 de cada 10 niñas y niños en la ruralidad padecen DCI, en el rango de edad de 0 a 2 años se encontrarían 6.966 infantes y en el rango de 2,1 a 5 años de edad estarían aproximadamente 8.403 niñas y niños con DCI, en total de acuerdo a este dato cerca de 15.369 infantes se encontrarían esta condición.

## **5. Situación Institucional de CONAGOPARE Imbabura**

### **5.1. Historia Institucional**

CONAGOPARE Imbabura inicia con la Primera Asamblea provincial realizada el 30 de octubre del 2000, administrada en ese entonces por el Capitán Hernán Álvarez, Presidente de la Junta Parroquial Chaltura, asamblea a la que asisten el 70% de las Juntas parroquiales de Imbabura, en resolución creen que es conveniente crear una asociación con la finalidad de trabajar en equipo, unificar criterios con el propósito de que las juntas parroquiales sean escuchadas y puedan ser atendidas en sus necesidades.

Con las siglas de AJUPRI, Asociación de Juntas Parroquiales de Imbabura, se conforma el Directorio, con Presidente, Vicepresidente y Secretario, 6 vocales principales y 6 suplentes. Mas adelante los nombres de Joel Cabascango y Marisol Peñafiel también aparecen en la historia de las luchas por conseguir los derechos.

Cabe señalar que el 27 de octubre del 2000, se publicó en el Registro Oficial de la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, donde norman algunas disposiciones a todos los miembros de las Juntas Parroquiales a nivel nacional.

En la segunda Asamblea se procede a socializar y aprobar el primer borrador de los estatutos de la Asociación. Esto se efectuó el 23 de noviembre del 2001.

El 9 de julio del 2002 se manifiesta en la Asamblea de juntas parroquiales, que deben pertenecer al Consejo Nacional de Juntas Parroquiales CONAJUPARE, ya que es un beneficio para la asociación y por ende para las Juntas Parroquiales.

El Ministerio de Gobierno, en el 2022, aprueba el suplemento del Registro oficial No. 0131 de la Asociación de Juntas Parroquiales de Imbabura AJUPRI. En el año 2011 en Asamblea General de Juntas Parroquiales procede a aprobar el proyecto del estatuto de la institución de acuerdo al Art 313,314, 315 del COOTAD, con su nueva denominación de AGADPRI, Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales de Imbabura.

Con la emisión de la Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014, modifica la naturaleza jurídica de las instancias organizativas territoriales creadas a partir de los Estatutos de las Entidades Asociativas Nacionales, cambiando su denominación a CONAGOPARE acompañado del nombre de cada provincia.

Actualmente el CONAGOPARE Imbabura, cuenta con una sede provincial propia, con personal administrativo, financiero y técnico capacitado y eficiente para brindar apoyo y soporte a los 36 gobiernos parroquiales de la provincia, que permite caminar juntos al desarrollo.

## **5.2. Presidentes Provinciales de la Instancia Provincial**

Los Presidentes de este ente asociativo provincial son los siguientes:

- En el periodo 2004 - 2009, Sr. Adán Ruíz, Presidente del GAD Parroquial San José de Quichinche
- En el periodo 2009 - 2014, Sr. Santiago Garrido, Presidente del GAD Parroquial de San Antonio de Ibarra, quien gestiona un Proyecto con fondos de la Unión Europea, denominado Imbabura Rural.
- En el periodo 2014 - 2019, Sr. Willian Chamorro, Presidente del GAD Parroquial Imbaya, continua con la ejecución del Proyecto Imbabura Rural, que desarrollo un Modelo Económico Endógeno Solidario para el Buen Vivir de las parroquias rurales del corredor del Imbabura, emprendidos en las comunidades de San Pablo, Angochagua y la Esperanza.
- En el periodo 2019 - 2023, Lic. Santiago Lozano, Presidente del GAD Parroquial Quiroga y en el periodo 2023 - 2027, Ing. Santiago Gudiño Acosta, Presidente del GAD Parroquial Ambuquí, se encuentra emprendiendo el desarrollo endógeno de las

parroquias, gestionando becas de estudios en Institutos de Educación Superior para la profesionalización de los habitantes rurales, así como también trabaja arduamente por la Disminución de la Desnutrición Crónica Infantil con el apoyo de instituciones aliadas, generando un modelo de gestión participativo.

### 5.3. Procesos institucionales provinciales<sup>11</sup>

El CONAGOPARE Imbabura es una entidad asociativa de carácter provincial, pertenece al sector público, tiene personería jurídica propia, se constituye como una Instancia Organizativa Territorial Desconcentrada del CONAGOPARE, posee autonomía tanto administrativa como financieramente y posee patrimonio propio.

El CONAGOPARE Imbabura, es una institución creada por ley para la representación, asistencia técnica y coordinación que busca fortalecer las acciones realizadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Imbabura, y promover la democracia interna, la solidaridad, la representación, la participación, desarrollo y fortalecimiento de todos los habitantes pertenecientes al sector rural.

De acuerdo con la ley, CONAGOPARE Imbabura ejerce la representación de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Imbabura; procura la articulación de los objetivos y estrategias de los GADPRs de la provincia, con los otros niveles de gobierno; preserva la autonomía de los GADPRs de la Provincia; participa en procesos de fortalecimiento de los GADPRs a través de programas y proyectos de asistencia técnica, capacitación y formación.

Los procesos del CONAGOPARE IMBABURA, se resumen de la siguiente manera:

**Tabla 9.** Procesos Institucionales en la provincia de Imbabura

Tipo de Proceso	Procesos	Unidad Organizativa Responsable
Procesos Gobernantes	Direccionar y orientar la gestión del CONAGOPARE Imbabura.  Crear políticas y mecanismos de interlocución con GADs Parroquiales.	Asamblea Provincial Presidente Asesoramiento y Coordinación Comisión de Planificación y Presupuesto

<sup>11</sup> El texto de esta parte "Situación Institucional" fue proporcionado por la coordinación de CONAGOPARE Imbabura.

	Proponer políticas públicas que impulsen el fortalecimiento de los GADs Parroquiales Rurales.	
PROCESO DE ASESORAMIENTO	<p>Ejecutar la planificación establecida y aprobada por la Asamblea y Comisiones.</p> <p>Establecer un nivel de coordinación con las demás áreas de apoyo, para el cumplimiento de metas.</p>	Coordinación Técnica Provincial
Procesos Habilitantes de Asesoría apoyo	<p>Desarrollar proyectos de soporte técnico, fortalecimiento institucional, asesoría y capacitación.</p> <p>Gestionar programas y proyectos de cooperación con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.</p> <p>Realizar acciones orientadas a fortalecer la interacción e interlocución con otros niveles de gobierno.</p>	Unidad Provincial Planificación, Proyectos y Cooperación
Procesos Habilitantes de Asesoría y Apoyo	<p>Prestar servicios presupuestarios.</p> <p>Prestar servicios administrativos, Financieros y contables.</p> <p>Gestionar y regular el talento humano.</p>	Unidad Provincial Administrativa Financiera
Procesos Habilitantes de Asesoría y Apoyo	Asesoría jurídica, normativa y Patrocinio legal.	Unidad Provincial de Asesoría Jurídica
	Asesoría política y comunicacional.	Unidad Provincial de Comunicación Social

Fuente: Reglamento Interno Institucional 2024

Elaborado: CONAGOPARE Imbabura 2024

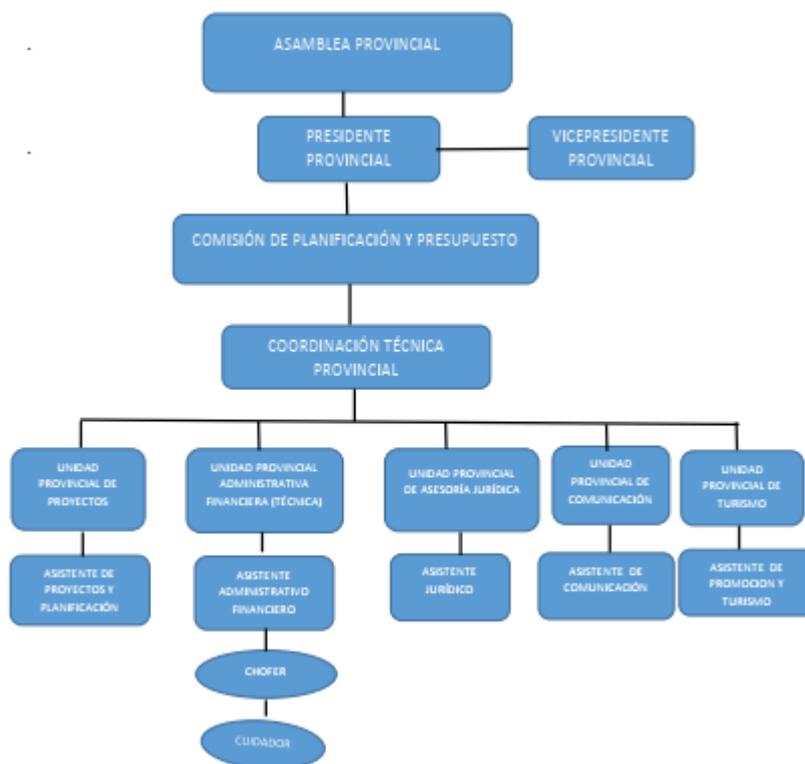
El presupuesto destinado a la instancia desconcentrada no permite contar con todo el personal detallado en el organigrama funcional antes descrito, sin embargo, se mantiene operativa, la Coordinación Provincial, Unidad de Proyectos, Unidad Administrativa Financiera y la Unidad de Comunicación.

La Asamblea Provincial con su Presidente, Vicepresidente y la Comisión de Presupuesto, son espacios tomadores de decisión que no se consideran operativo.

#### 5.4. Estructura organizacional y talento humano

En el Estatuto Orgánico Funcional, actualizado en el año 2023, aparece la siguiente estructura orgánica:

**Gráfico 6.** Estructura organizacional en la provincia de Imbabura



**Fuente:** Reglamento Interno Institucional 2024

**Elaborado:** CONAGOPARE Imbabura 2024

De dicha estructura, consta actualmente que se cubren los espacios de Presidente, Vicepresidente, Coordinadora Provincial, y un equipo de técnicos que son: Técnica financiera, asistente de proyectos, asistente administrativa, conductor, cuidador (conserje); asistente de comunicación (ocasional); Técnico en infraestructura y un técnico de apoyo en infraestructura, estos dos últimos contratados bajo modalidad de servicios

profesionales con el presupuesto del proyecto de fortalecimiento institucional de CONAGOPARE Imbabura, cabe señalar, que se puede modificar en base a las necesidades institucionales y que los GADs Parroquiales requieren.

En el taller se mencionó que faltaría una asistencia jurídica, y otra asistencia en producción y turismo.

Se observa que esta estructura es posible con el recurso presupuestario existente. La contratación de personal adicional, que llene las temáticas de asistencia técnica o capacitación, es difícil en consideración a los recursos actuales, que provienen del aporte que hacen las Juntas Parroquiales de un porcentaje de su presupuesto (2% de las transferencias)

### **5.5. Diagnóstico Participativo Provincial**

El diagnóstico se basa en los resultados del taller participativo, la información que consta en la web institucional, en especial la que determina la ley de Transparencia e Información Pública (LOTAIP).

#### **Fortalezas**

Se consideran fortalezas institucionales el constituirse como entidad de derecho público, con autonomía administrativa y financiera, lo que le permite gestionar sus recursos, sin depender completamente de otras instancias. Esa autonomía existe también en relación con el CONAGOPARE Nacional, en el sentido de que, aunque se considere una “entidad desconcentrada” en el lenguaje del art. 315 del COOTAD, tiene autonomía para establecer su presupuesto o tomar decisiones de política.

Un hito importante de la misma es la firma del convenio de subvención con la delegación de la Unión Europea para Colombia y Ecuador, en el año 2012, para el proyecto “Modelo Económico endógeno, solidario y sostenible para el buen vivir rural en el corredor Volcán Imbabura (MEBV Imbabura Rural)”.

En el caso de CONAGOPARE IMBABURA se destaca también como fortaleza el contar con 36 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales. Ese número de GADPR permite una relación directa, y ha dado lugar a un buen grado de coordinación. Otra fortaleza son las estrategias de coordinación con otros niveles de gobierno, en especial con la Prefectura y la Gobernación.

Aunque el equipo técnico es reducido, se han realizado procesos de capacitación dirigidos a los miembros de los GADPR, en especial en relación con la capacitación en normativa

legal y formación en gestión administrativa, y la aplicación del portal de compras públicas.

En la realimentación de este trabajo, la Coordinación del CONAGOPARE Imbabura incluye adicionalmente como fortalezas: la consecución de becas de estudio por parte de las universidades locales, y la gestión de recursos para los GAD parroquiales.

### **Debilidades**

El presupuesto institucional en el año 2024 ascendió a los 138.598,96 dólares, las partidas para remuneraciones de personal alcanzaron los 100.394,82 dólares aproximadamente, para partidas de inversión, aproximadamente 32.504,14 dólares, lo que resulta insuficiente. A ello se suma de manera eventual el aporte de CONAGOPARE Nacional, que permite la contratación de dos técnicos para los temas de proyectos y planificación.<sup>12</sup>

De ello resulta clara la debilidad de recursos, que se complementan desde la gestión de relaciones, con el Gobierno Provincial y las Alcaldías, al igual que la intervención y gestión de la Gobernación, el ejecutivo desconcentrado de cada zona y provincia y otros entes públicos y privados especialmente para los procesos de capacitación, que se coordinan entre la instancia provincial, el CONAGOPARE nacional y las alianzas estratégicas que benefician el talento humano de nuestros GADs parroquiales.

En la realimentación de este trabajo, la Coordinación del CONAGOPARE Imbabura incluye adicionalmente como debilidades: la débil capacidad técnica en los Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales, y el desconocimiento de las autoridades parroquiales electas sobre aspectos de desarrollo local, legislación, planificación, administración pública y finanzas.

### **Amenazas**

En cuanto a amenazas, es necesario mencionar que el país atraviesa una grave crisis institucional, que se expresa en la baja capacidad del Gobierno (central) en resolver problemas públicos (energía, seguridad ciudadana, productividad), la poca confianza en el aparato de justicia y la percepción de poca utilidad del aparato legislativo (Asamblea Nacional). El tema de la corrupción en el sector público dificulta la aplicación de mecanismos de participación ciudadana, y reduce el apoyo ciudadano al sector público. Todas estas situaciones se convierten en un entorno complejo para la acción de los Gobiernos locales, en especial de los Gobiernos Parroquiales Rurales.

En este panorama externo se debe añadir la alta dependencia a los recursos del Presupuesto General del Estado. Los GADPR dependen en su totalidad de los recursos

---

<sup>12</sup> Datos tomados de la información que el CONAGOPARE Imbabura sube por cumplimiento de la LOTAIP, en enero de 2024

que reparte el “Modelo de Equidad Territorial”, según las reglas que constan en el COOTAD. Al no contar con recursos propios, queda para las Juntas Parroquiales y para el CONAGOPARE la obligación de realizar gestiones con otros entes públicos, con las empresas y la cooperación internacional, con pocos resultados en cuanto a recursos (aunque sí se consigue cooperación pública).

Otro elemento que se destaca entre las dificultades de entorno, es la limitación de los Gobiernos seccionales para conseguir créditos del Banco de Desarrollo del Ecuador (BdE). A más del pequeño margen de endeudamiento que tienen las Juntas, en razón a la inexistencia de recursos propios, se observa que se han multiplicado los requisitos de presentación de proyectos, tanto en el BdE como en los Gobiernos locales (Prefectura o Alcaldías, en su caso). Para cumplir dichos requisitos, en especial respecto a los análisis ambientales y técnicos de los proyectos, se tiene que acudir normalmente a la contratación de consultorías externas, que resultan onerosas frente a la cantidad de recursos posible.

### Oportunidades

Se considera una oportunidad especial en la provincia la declaración de la misma como “Geo Parque Mundial”, en abril del 2019, pues abre posibilidades de coordinación de acciones y de acceso a cooperación internacional para proyectos específicos, vinculados a los complejos volcánicos y lacustres de la provincia.

Como resumen de lo encontrado, acompañamos una tabla de análisis F.O.D.A., la cual a continuación se describe:

**Tabla 10.** Análisis F.O.D.A. CONAGOPARE Imbabura

Componente	Descripción
<b>Fortalezas</b>	• Estructura organizativa sólida como CONAGOPARE
	• Experiencia en gestión de proyectos comunitarios.
	• Conexiones establecidas con otras asociaciones y entidades gubernamentales.
	• Gestión de recursos para desarrollo de proyectos para fortalecer la gestión de los GADs parroquiales.
	• Apoyo de universidades y de institutos de educación superior con becas de estudio
<b>Oportunidades</b>	• Declaratoria de GEOPARQUE
	• Creciente interés en el desarrollo rural por parte del gobierno nacional.
	• Acceso a financiamiento internacional para proyectos de desarrollo.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencial para mejorar la infraestructura rural a través de alianzas estratégicas.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitaciones en recursos financieros. Pocos recursos para inversión en el presupuesto de CONAGOPARE Imbabura.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta actualizar información LOTAIP</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil capacidad técnica instalada en los GADs.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de las autoridades parroquiales electas sobre aspectos de desarrollo local, legislación, planificación, administración pública y finanzas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desigualdad en el acceso a servicios básicos en áreas rurales.</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inestabilidad política que afecta la implementación de proyectos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios climáticos que impactan la producción agrícola.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la violencia y la inseguridad en las comunidades rurales.</li> </ul>

**Fuente:** Taller Participativo CONAGOPARE Imbabura 2024

**Elaborado:** Equipo Consultor 2024

## 6. Diseño Estratégico del Plan

### 6.1. Misión

El art. 314 del COOTAD, mencionado anteriormente, orienta la misión de las asociaciones de gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador, pues dada la norma de que los entes públicos sólo pueden realizar lo que la ley establece, señalan un marco de actuación muy concreto, aunque el inciso final permite alguna flexibilidad menor.

En el Estatuto del CONAGOPARE nacional se resumen estos puntos con el siguiente texto, como misión de CONAGOPARE nacional:

Art. 4.- MISIÓN. Ser el representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GAD Parroquiales Rurales, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.

El Reglamento Orgánico Funcional del CONAGOPARE provincial de Imbabura recoge esta norma y la adapta en el siguiente texto:

Art. 6.- Misión. De acuerdo con la ley, el CONAGOPARE IMBABURA ejerce la representación de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Imbabura; procura la articulación de los objetivos y estrategias de los GADPRs de la Provincia, con los otros niveles de gobierno; preserva la autonomía de los GADPRs de la Provincia; participa en procesos de fortalecimiento de los GADPRs a través de programas y proyectos de asistencia técnica, capacitación y formación.

Se considera que esta adaptación es adecuada y cumple con la normativa y el propósito; para proponer un ajuste, se observa que

- En la práctica el propósito de mayor importancia para los CONAGOPARE provinciales, y para las GADPR como sus demandantes, es el proceso de fortalecimiento de los GADPRs; al ponerlo en el último lugar podría parecer que es menos importante;
- Se considera importante fortalecer la función de representación en la provincia, de manera que tenga mayor influencia en la toma de decisiones de política pública en los espacios provincial y cantonal, o en las delegaciones provinciales de los diversos ministerios.

En ese sentido, se propone como Misión para el CONAGOPARE IMBABURA:

**Gráfico 7.** Misión propuesta para CONAGOPARE Imbabura 2024

CONAGOPARE IMBABURA impulsa el fortalecimiento integral de los Gobiernos Parroquiales Rurales como protagonistas del desarrollo territorial, promoviendo su autonomía, liderazgo y capacidades institucionales mediante procesos participativos, articulación intergubernamental y cooperación con actores públicos, privados y comunitarios, integrando saberes ancestrales, innovación social y planificación estratégica para construir un modelo de desarrollo rural justo, resiliente, inclusivo y sostenible que garantice mejores condiciones de vida, equidad territorial y la activa participación de las realidades en la transformación de sus comunidades.

**Fuente:** Taller Participativo CONAGOPARE Imbabura 2024

**Elaborado:** Equipo Consultor 2024

Manteniendo el espíritu de la misión original, sino que lo **expande con más propósito**, integrando elementos actuales como:

- Innovación y resiliencia .
- Saberes ancestrales y diversidad cultural.
- Participación comunitaria real .
- Visión territorial integrada con enfoque de derechos y sostenibilidad.

## 6.2. Visión

La **Visión Institucional del CONAGOPARE** también se encuentra recogida en los estatutos mencionados; el CONAGOPARE NACIONAL menciona como Visión:

Art. 5.- VISION: Instituirse como el referente nacional e internacional en el desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador, mediante la implementación de políticas y ejecución de proyectos en beneficio de sus asociados y el establecimiento de un modelo de gestión parroquial equitativo, participativo y solidario, articulado a políticas nacionales y a la cooperación internacional, para la consolidación de los

mismos como gobiernos de cercanía que promueven el buen vivir de los habitantes del sector rural del país.

El Reglamento Orgánico provincial adapta este texto, así:

Art. 7.- Visión. El CONAGOPARE IMBABURA, será el referente provincial en el desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Imbabura, mediante la implementación de políticas de asesoramiento técnico integral en beneficio de sus asociados y la instauración de modelos de gestión parroquiales equitativos, participativos y solidarios, articulados a políticas nacionales, para la consolidación de los mismos como gobiernos de cercanía que promueven el buen vivir de los habitantes del sector rural.

En esta visión se realizaron las siguientes observaciones:

- Se considera que, para las necesidades de la provincia, sería interesante plantear explícitamente la mejora de condiciones de vida en el sector rural como finalidad de las juntas parroquiales que serían fortalecidas por la acción del CONAGOPARE. Es decir, hacer énfasis en el fortalecimiento a los GAD parroquiales en su función de promotores de desarrollo local rural, que sería la primera función de los GAD rurales de acuerdo al artículo 64, literal a), del COOTAD, así:

“Art. 64 COOTAD.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.”

Por todo ello, el grupo de trabajo participante del taller realizado, planteó una visión más específica para el CONAGOPARE IMBABURA, que se expresa en el texto siguiente:

**Gráfico 8.** Visión propuesta para CONAGOPARE Imbabura 2024

Hacia el 2030, CONAGOPARE Imbabura será reconocido como referente provincial en el fortalecimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, consolidando un modelo de gestión parroquial innovador, equitativo, participativo y solidario, que impulsa el liderazgo territorial y promueva la transformación sostenible de las condiciones de vida en el sector rural, mediante el acompañamiento técnico integral, la articulación con políticas públicas nacionales y locales, y la integración de conocimientos ancestrales, saberes comunitarios y alianzas estratégicas, con el fin de consolidar gobiernos de cercanía comprometidos con el desarrollo local y la realización plena del buen vivir en cada parroquia de la provincia.

**Fuente:** Taller Participativo CONAGOPARE Imbabura 2024

**Elaborado:** Equipo Consultor 2024

### 6.3. Principios y Valores

Se asumen los principios y valores que constan en el Estatuto del CONAGOPARE nacional:

**Solidaridad.** - El CONAGOPARE procurará la construcción de un desarrollo justo, equilibrado y equitativo de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el marco del respeto a la diversidad para el ejercicio pleno de los Derechos individuales y colectivos.

**Integración.** - El CONAGOPARE impulsa el cumplimiento de objetivos comunes, manteniendo la unidad y el trabajo en equipo con sus instancias organizativas territoriales desconcentradas provinciales y los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales Rurales del Ecuador.

**Eficiencia y eficacia.** - El CONAGOPARE planifica y ejecuta programas y proyectos, mide sus resultados para la mejora continua de sus procesos.

**Transparencia.** - El CONAGOPARE rinde cuentas de sus actividades a sus asociados y hace pública la información referente a sus acciones.

**Conducta ética.** - Los funcionarios del CONAGOPARE tienen la obligación de denunciar actos considerados como ilegales, ante las autoridades correspondientes de la institución.

**Democracia.** - El CONAGOPARE acata y cumple las decisiones y pronunciamientos mayoritarios de sus Asociados.

**Desconcentración.** - El CONAGOPARE, como entidad matriz de los gobiernos autónomos parroquiales rurales, aplicará un modelo de gestión institucional desconcentrado, mediante el cual asignará y transferirá, a través de su planificación institucional, el ejercicio de una o más de sus facultades a sus filiales.

No obstante, se ha planteado una diferenciación entre los principios y valores, por ello, se plantea una redacción más cercana al Código de Ética de la Función Pública, de la Organización de Estados Americanos, que señala: “Conducta ética: los funcionarios de CONAGOPARE deben actuar con rectitud y honradez, procurando satisfacer el interés general y desechando todo tipo de ventaja personal, obtenida para sí o por interpuesta persona. Ello implica las actitudes de probidad, idoneidad, veracidad y justicia.”

### 6.3.1. Principios

Los principios fundamentales de CONAGOPARE Imbabura, se enfocan en la autonomía territorial, el desarrollo equitativo, la participación democrática, la solidaridad interinstitucional, la sostenibilidad, y la identidad cultural, a través de estos ejes, se busca promover un desarrollo integral y justo en las parroquias rurales de Imbabura, fomentando la inclusión y el respeto por la diversidad cultural. Los principios que regirán a la actual CONAGOPARE Imbabura son:

#### **Autonomía Territorial**

Defendemos la autodeterminación y la gestión propia de los Gobiernos Parroquiales Rurales en el marco de sus competencias, reconociendo su rol clave como primer nivel de gobierno cercano a la ciudadanía.

#### **Desarrollo Territorial Equitativo**

Promovemos la reducción de brechas y desigualdades entre parroquias rurales, priorizando acciones que garanticen inclusión y justicia social en todo el territorio provincial.

#### **Participación Activa y Democrática**

Fomentamos la construcción colectiva de políticas públicas con la participación real de comunidades, liderazgos locales y actores diversos del territorio.

### Solidaridad Interinstitucional

Impulsamos la articulación y cooperación entre juntas parroquiales, gobiernos cantonales, provinciales, nacionales y cooperación internacional, como base para lograr impactos sostenibles.

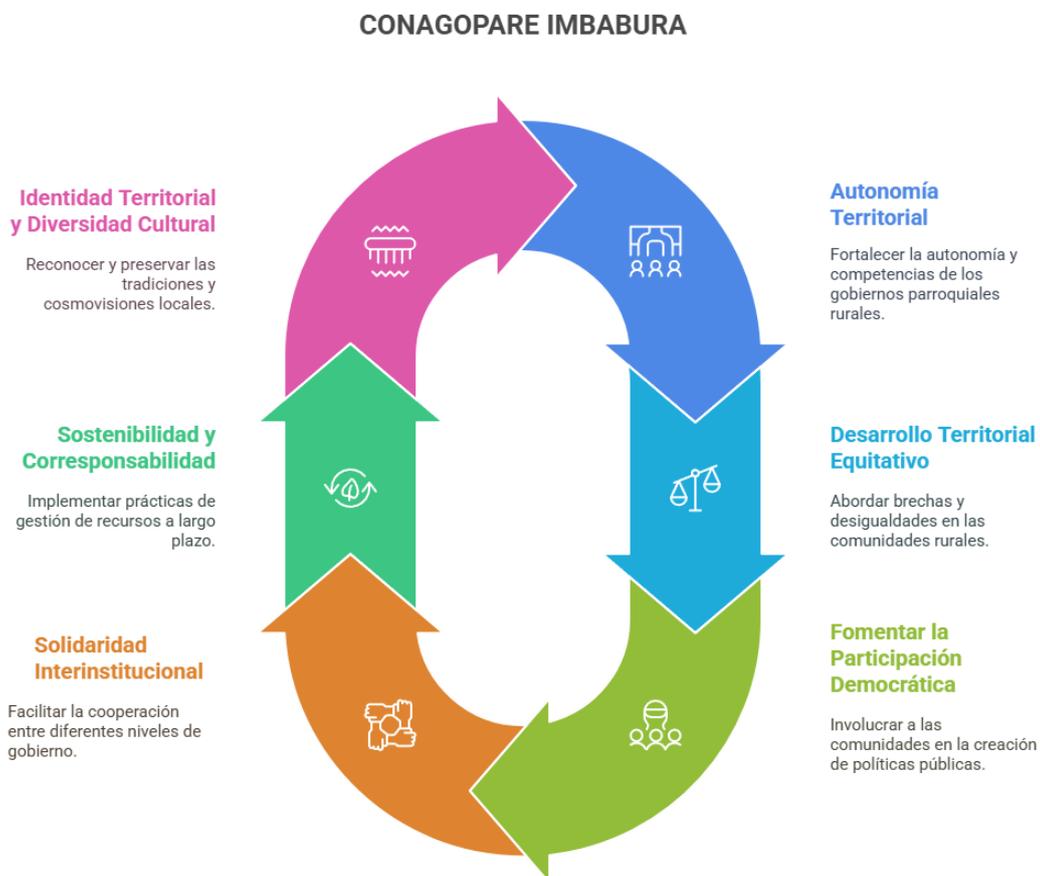
### Sostenibilidad y Corresponsabilidad

Nos comprometemos con modelos de gestión que respetan el ambiente, promueven el uso racional de los recursos y fortalecen el tejido comunitario desde una visión a largo plazo.

### Identidad Territorial y Diversidad Cultural

Reconocemos y valoramos las raíces, tradiciones, saberes ancestrales y cosmovisiones que conviven en las parroquias rurales de Imbabura como parte esencial del desarrollo local.

**Gráfico 9.** Principios CONAGOPARE Imbabura 2024



**Fuente:** Equipo Técnico CONAGOPARE Imbabura 2024

**Elaborado:** Equipo Consultor 2024

### 6.3.2. Valores

Los valores que se determinan como relevantes para la instancia desconcentrada son:

#### **Compromiso**

Actuamos con responsabilidad y entrega en cada acción emprendida en beneficio de las juntas parroquiales y sus comunidades.

#### **Transparencia**

Promovemos una gestión clara, ética y abierta al escrutinio ciudadano, rindiendo cuentas de nuestras decisiones y recursos.

#### **Respeto**

Valoramos la dignidad de cada persona, institución y cultura del territorio, promoviendo relaciones basadas en la empatía y la escucha activa.

#### **Innovación**

Impulsamos soluciones creativas, tecnológicas y adaptadas al contexto rural para responder de forma eficiente a los desafíos del desarrollo territorial.

#### **Coherencia**

Decimos lo que hacemos y hacemos lo que decimos, manteniendo una alineación permanente entre nuestros principios, discurso y acciones.

#### **Servicio**

Trabajamos desde una vocación genuina para mejorar la calidad de vida de las personas, entendiendo que somos un puente entre las necesidades locales y las soluciones posibles.

Gráfico 10. Valores CONAGOPARE Imbabura 2024



**Fuente:** Equipo Técnico CONAGOPARE Imbabura 2024

**Elaborado:** Equipo Consultor 2024

#### 6.4. Objetivos Estratégicos de CONAGOPARE Imbabura 2024 – 2031

En el taller, tras analizar la misión o propósito, se realizó una lluvia de ideas respecto a posibles objetivos estratégicos, transcritas en el Anexo 1. Se hizo una priorización, y se desarrollaron elementos más concretos encaminados a acciones o líneas de actuación estratégicas.

En tal sentido, se propone como Líneas de actuación estratégica para el CONAGOPARE IMBABURA, a partir de lo que se discute en el taller, los siguientes:

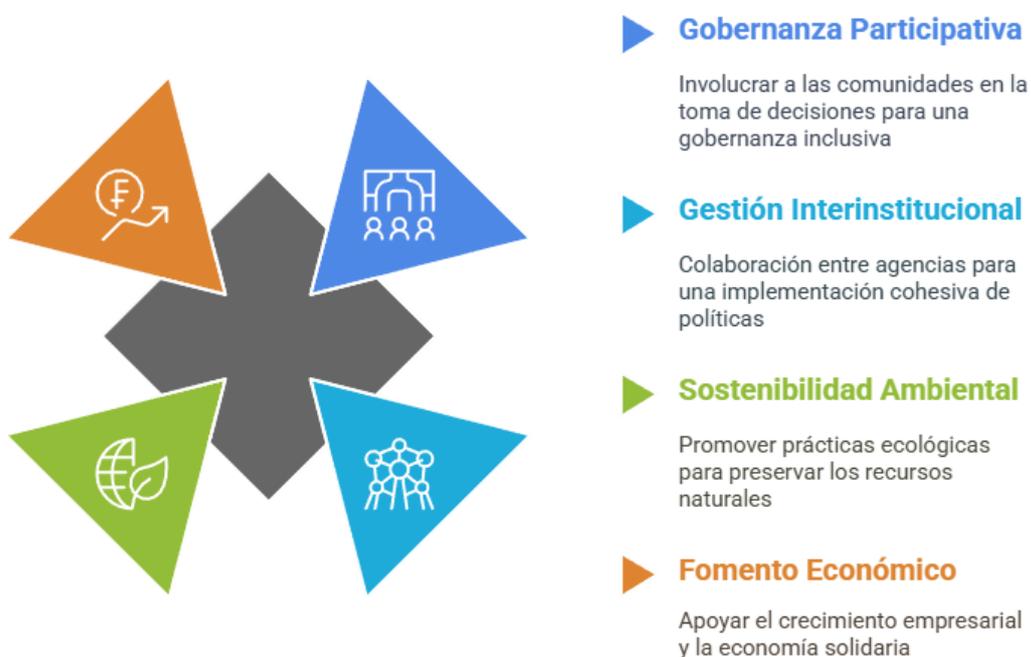
- Fortalecer el rol de asesoría del CONAGOPARE IMBABURA hacia los GADPR, para mejorar la eficacia institucional y el cumplimiento de las finalidades de los mismos.
- Promover un modelo de gestión territorial rural, que implique la transformación digital, la innovación y la colaboración estratégica.

- Fortalecer la vocería y representación del CONAGOPARE IMBABURA, como articulador de políticas con otros niveles de gobierno
- Convertir al CONAGOPARE IMBABURA en referente en el impulso de la mejora de condiciones de vida en el sector rural.

En el proceso de realimentación de este documento, por parte del equipo de trabajo de CONAGOPARE IMBABURA se proponen líneas complementarias, que son:

- Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Participativa
- Articulación y Gestión Interinstitucional para el Desarrollo Rural
- Promoción de la Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia Territorial
- Impulsar procesos de Fomento Productivo y Economía Solidaria

**Gráfico 11.** Líneas Estratégicas CONAGOPARE Imbabura 2024  
Estrategias para el Desarrollo Rural  
CONAGOPARE IMBABURA



**Fuente:** Equipo Técnico CONAGOPARE Imbabura 2024

**Elaborado:** Equipo Consultor 2024

Se adjunta un esquema de objetivos, estrategias, indicadores y metas, que apoye la identificación de las acciones y su seguimiento:

**Tabla 11.** Matriz Planificación Estratégica CONAGOPARE Imbabura 2024 -2031

Línea Estratégica	Objetivo	Estrategias a corto plazo 2024-2027	Estrategias a mediano plazo (2027-2031)	Meta	Indicadores
<b>Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Participativa</b>	Consolidar la autonomía y capacidades de los GAD Parroquiales Rurales mediante asistencia técnica, capacitación, modernización de la gestión pública y transparencia. Fomentar la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos, promoviendo una	<b>Capacitación y Asesoría Técnica Permanente:</b> Plan de formación continua para autoridades y técnicos.	<b>Institucionalización de la Capacitación Continua:</b> Generar una plataforma permanente de formación para autoridades y técnicos de los GAD Parroquiales Rurales en gestión pública y liderazgo comunitario.	Nº de capacitaciones realizadas.	75% de GADPRs capacitados anualmente.
		<b>Digitalización y Actualización Administrativa:</b> Apoyo y capacitación de plataformas digitales para la gestión como LOTAIP, SOT, SIGAD, etc.	<b>Transformación Digital Completa de la Gestión Parroquial:</b> Gestionar la implementación de un sistema unificado interconectado entre las instituciones.	Nº de GADPRs con herramientas digitales implementadas.	80% de GADPRs operando de forma óptima con sistemas digitales del ejecutivo desconcentrado

	gobernanza inclusiva y corresponsable.	<b>Participación Ciudadana:</b> Apoyo en la Implementar normativas y mecanismos que garanticen la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos	<b>Consolidación de un Modelo de Gobernanza Participativa:</b> Implementación de normativas para garantizar la participación en los Gobiernos Parroquiales	Nº de normativa disponible para el uso de los GADs	75% de GADPRs con normativas operativas.
<b>Articulación y Gestión Interinstitucional para el Desarrollo Rural</b>	Impulsar para los 36 GAD parroquiales rurales de la provincia la coordinación efectiva con distintos niveles de gobierno, organismos nacionales e internacionales y sectores privados para la formulación e implementación de políticas públicas, programas y proyectos que fortalezcan el desarrollo territorial.	<b>Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas:</b> Convenios con entidades locales, nacionales e internacionales y academia	<b>Plataforma Permanente de Coordinación Interinstitucional:</b> Establecer un espacio formal entre los GAD Parroquiales Rurales y otros niveles de gobierno para una planificación territorial coordinada y sostenida.	Nº de convenios firmados.	10 convenios estratégicos gestionados.
		<b>Gestión de Recursos y Fondos de Cooperación:</b> Apoyo en la Postulación a financiamiento para proyectos.	<b>Consolidación de Vías de financiamiento Provincial de Desarrollo Rural:</b> establecer relaciones técnico políticas para generar canales de financiamiento para proyectos estratégicos de los GADs Parroquiales	Monto de recursos gestionados.	USD 200.000 en financiamiento obtenido para los GADs parroquiales

		<b>Observatorio de Desarrollo Rural:</b> Sistema de monitoreo de políticas públicas y proyectos.	<b>Fortalecimiento del Observatorio de Desarrollo Rural:</b> Convertirlo en entidad técnica de referencia.	Nº de informes y estudios generados.	1 informe anual sobre el desarrollo rural.
<b>Sostenibilidad Ambiental y Resiliencia Territorial</b>	Promover modelos de gestión parroquial sostenibles, con enfoque en la conservación ambiental, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, asegurando el bienestar de las comunidades rurales y el equilibrio ecológico.	<b>Apoyo para el desarrollo de Planes de Gestión Ambiental Parroquial:</b> Conservación de ecosistemas y manejo de residuos.	<b>Implementación de un Modelo de Gestión Ambiental Sostenible:</b> Creación de normativas ambientales parroquiales.	Nº de parroquias con planes ambientales implementados.	30% de parroquias con planes en ejecución.
		<b>Apoyo en Proyectos de Reforestación y Producción Sostenible:</b> Gestión en los procesos de siembra de especies nativas y agroecología.	<b>Consolidación de un Programa Integral de Desarrollo Agroecológico en estrecha relación con el GAD Provincial:</b> Producción limpia y mercados diferenciados.	Hectáreas reforestadas y Nº de productores agroecológicos.	100 ha reforestadas y 25 productores certificados.
		<b>Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos:</b> Capacitación en prevención de desastres y resiliencia territorial.	<b>Apoyo en la creación de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos y Cambio Climático:</b> Infraestructura resiliente y protocolos de acción.	Nº de planes de gestión de riesgos implementados.	60% de parroquias con estrategias de resiliencia.

<b>Fomento Productivo y Economía Solidaria</b>	Fortalecer el desarrollo económico local a través de la promoción de emprendimientos rurales y la economía popular y solidaria, garantizando equidad y sostenibilidad en los territorios.	<b>Fortalecimiento de Redes de Comercialización y Mercados Rurales:</b> gestión para participación en ferias productivas y conexión a mercados.	<b>Identificación de Circuitos Económicos Solidarios y Comercio Justo:</b> apoyo a los emprendedores para trabajo con intermediarios y precios justos.	Nº de ferias y acuerdos comerciales establecidos.	6 ferias y 2 acuerdos comerciales firmados.
		<b>Capacitación y Asesoría para Emprendedores Rurales:</b> Programas de formación en gestión empresarial.	<b>Apoyar en la gestión para la creación de un Centro Provincial de Innovación y Emprendimiento Rural:</b> Espacio especializado en formación y asesoría.	Nº de emprendedores capacitados.	60 emprendedores capacitados al año.
		<b>Gestión para el fomento de Cooperativas y Asociatividad Rural:</b> Apoyo a organizaciones de economía solidaria.	<b>Aporte para el desarrollo de Políticas Públicas de Fomento Productivo:</b> Normativas para inversión y financiamiento preferencial.	Nº de organizaciones fortalecidas.	8 organizaciones activas y en funcionamiento.

**Fuente:** Talleres participativos y Equipo Técnico CONAGOPARE Imbabura 2024

**Elaborado:** Equipo Consultor 2024

## 6.5. Modelo de Gestión CONAGOPARE Imbabura

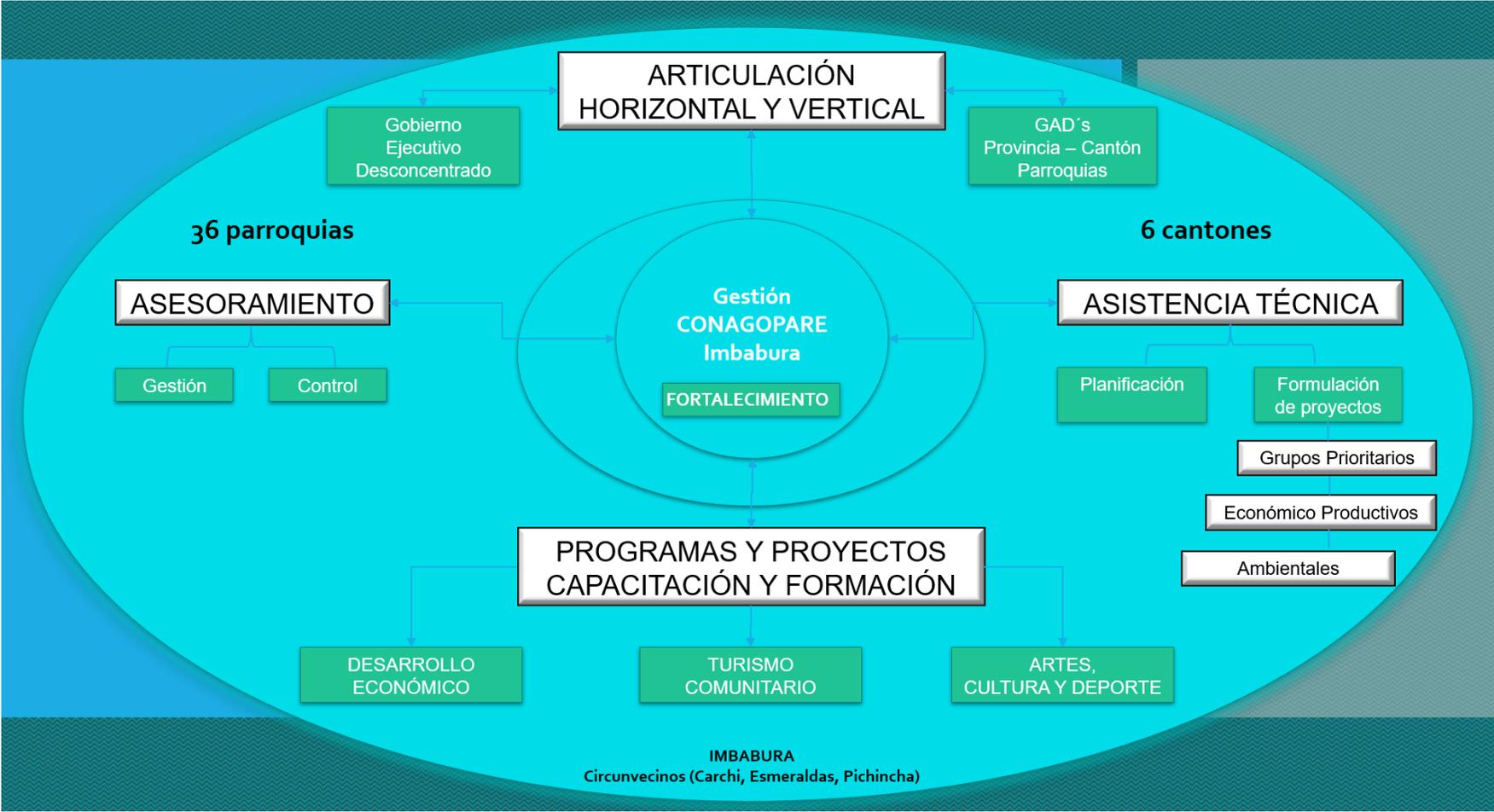
El CONAGOPARE de la provincia de Imbabura es una institución de tamaño medio, en comparación con otros CONAGOPARE, que ha podido incorporar personal a su equipo de trabajo de manera sostenible.

Se distingue dos tipos de responsabilidades para la implementación del plan estratégico institucional:

1. La **responsabilidad de ejecución** está a cargo de la presidencia del CONAGOPARE provincial, con el apoyo del equipo técnico.
2. Para las **responsabilidades de seguimiento**, se propone asignar esta responsabilidad a un vocal de la Directiva del CONAGOPARE provincial, con el apoyo de un miembro del equipo técnico como apoyo.
3. Las responsabilidades de seguimiento se vinculan con la verificación del avance de actividades establecidas para cumplir con los objetivos, y sus indicadores.
4. Un informe de la implementación del plan estratégico institucional deberá ser añadido el informe anual de rendición de cuentas.
5. Para el acompañamiento a los Gobiernos Parroquiales, se sugiere contar con un mecanismo de agrupamiento que permita además impulsar sinergias y apoyos mutuos en territorios más concretos.

Para lo cual, el Presidente actual, Ingeniero Daniel Gudiño Acosta, desde que tomó posesión de su cargo, junto a su equipo técnico, administrativo y financiero ha implementado un modelo de gestión articulador, el cual es:

Gráfico 12. Modelo de Gestión CONAGOPARE Imbabura 2024



Fuente: Equipo Técnico CONAGOPARE Imbabura 2023

Elaborado: Equipo Técnico CONAGOPARE Imbabura 2023

El modelo de gestión de CONAGOPARE Imbabura se construye desde una visión territorial integrada, que reconoce la diversidad social, productiva, ambiental y cultural de las 36 parroquias rurales de la provincia. Este modelo articula acciones institucionales a partir de cuatro ámbitos estratégicos de intervención: Articulación y gestión institucional, desarrollo económico-productivo, gestión ambiental. y fortalecimiento institucional . Cada uno de estos componentes se vincula directamente con los desafíos locales identificados en los diagnósticos territoriales y fortalecimiento institucional, así como también se vincula directamente con los desafíos locales identificados en los diagnósticos territoriales, y busca impulsar políticas públicas parroquiales desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales (GADPR).

El primer eje contempla la **Articulación y gestión** tanto con las instancias de base de los territorios, como con instituciones pública u privadas, promueve su inclusión activa en procesos de planificación, ejecución de proyectos, participación ciudadana y acceso equitativo a servicios y derechos. En segundo lugar, el eje **Económico-Productivo** impulsa el desarrollo rural desde la soberanía alimentaria, el fortalecimiento de economías locales, la asociatividad, los emprendimientos comunitarios y la mejora de capacidades productivas, con un enfoque agroecológico y solidario.

El eje **Ambiental** se enfoca en la protección de los ecosistemas, el manejo responsable de los recursos naturales y el acceso equitativo al agua, saneamiento y gestión de residuos, considerando las realidades territoriales de parroquias con gran extensión pero baja densidad poblacional. Finalmente, el modelo se apoya en un eje transversal de **Fortalecimiento Institucional** , que contempla la mejora continua de la gestión técnica, administrativa y política de las juntas parroquiales, mediante procesos de asesoramiento, capacitación, planificación participativa y articulación con otras instituciones. Este modelo se sustenta en los principios de autonomía, equidad, sostenibilidad y participación, y está diseñado para que CONAGOPARE actúe no solo como un articulador técnico, sino como un motor del desarrollo rural con enfoque comunitario y de buen vivir .

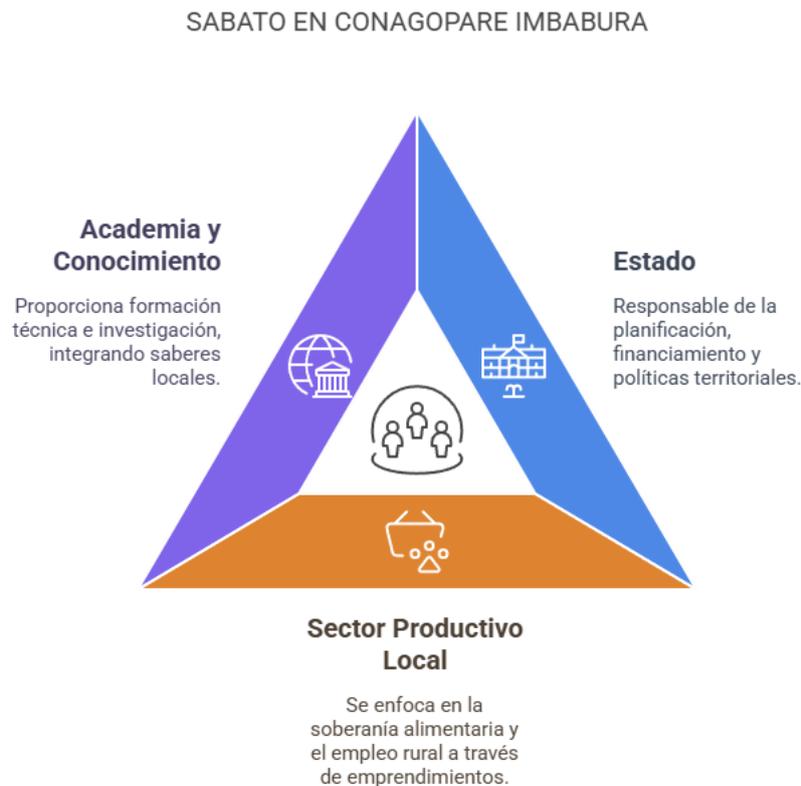
### 6.5.1. Triángulo de SABATO en el Modelo de Gestión Institucional

El **Triángulo de Sábato** plantea que el desarrollo se genera a partir de la **interacción estratégica entre tres actores clave** : el **Estado** , el **sector productivo** y el **sistema científico - tecnológico** . En el modelo de CONAGOPARE Imbabura, esta lógica se aplica de forma adaptada al entorno rural, potenciando el desarrollo territorial desde la articulación entre:

1. **Estado (Gobiernos Locales, CONAGOPARE, Prefectura, Ministerios):** Lidera la planificación territorial, financiamiento de proyectos, diseño de políticas rurales públicas, asistencia técnica y normativa, garantizando derechos y servicios básicos.

2. **Sector Productivo Local (emprendedores rurales, asociaciones, economía popular y solidaria):** Participa activamente en el eje económico-productivo del modelo, promoviendo encadenamientos, soberanía alimentaria, emprendimientos comunitarios y empleo rural.
3. **Academia y Conocimiento (universidades, centros de investigación, saberes ancestrales):** Se vincula al modelo a través de la formación técnica , investigaciones aplicadas , soluciones innovadoras en agricultura , medio ambiente.

**Gráfico 13.** Triángulo de SABATO en CONAGOPARE Imbabura 2024



**Fuente:** Talleres participativos y Equipo Técnico CONAGOPARE Imbabura 2024

**Elaborado:** Equipo Técnico CONAGOPARE Imbabura 2024

Se vincula al modelo a través de la formación técnica, investigaciones aplicadas, soluciones innovadoras en agricultura, medio ambiente, y fortalecimiento institucional, integrando también los saberes locales de pueblos indígenas y afrodescendientes.

Esta triple interacción en el modelo de gestión permite que las parroquias rurales no solo reciban asistencia, sino que se conviertan en **espacios de innovación territorial** , donde el conocimiento, la organización social y la acción pública convergen para generar desarrollo local sostenible.

## 7. Anexo

### Sistematización de los aportes para la definición de líneas estratégicas

Modelo de gestión aplicando el Triángulo de Sábato	Posicionamiento de modelo de gestión	Ente fortalecido asesor en diversas áreas con un plan de capacitaciones estructurado
Desarrollo agropecuario sostenible liderando proyectos agrícolas y ganaderos fomentando la agricultura orgánica uso sostenible de las de los recursos territoriales y apoyando a los pequeños productores	Disminuir o eliminar la brecha entre parroquias Rurales y urbanas en la provincia, haciendo de la provincia de Imbabura, ejemplo de buena gestión y recuperación de la confianza en la institucionalidad	Ser el Vocero y ente articulador y soporte técnico de Las Juntas parroquiales de la provincia transformando las condiciones de vida de la ruralidad
Ha brindado capacitación suficiente para que los GADs logren sostenibilidad	Que se cuente con un presupuesto amplio para poder contratar personal técnico para cada área	Lograr consolidar el trabajo articulado en proyectos programas con objetivos en beneficio de las familias del sector rural.
Articulación de políticas públicas en torno al fondo de agua; fauna silvestre y gente	Fortalecimiento de políticas públicas ejecución directa de proyectos en los GADs	Que posea una radio y una Cooperativa de ahorros *
Capacitación y articulación con CONAGOPARE nacional y provincial visitando territorios de los Gads	Mejorar la gestión política técnica y administrativa de los GADs parroquiales de Imbabura	Fortalecer espacios de comunicación y equipamientos
Ser la mejor institución en buscar proyectos para las parroquias con una administración honesta y transparente	Apoyo a la elaboración de proyectos	

\* Se mencionó en el taller que la idea de contar con una cooperativa de ahorros no es viable en el contexto de la legislación ecuatoriana.

Propuesta de zonificación para el mecanismo de mancomunidades

Zona	Cantón	Parroquias	Suman
1	COTACACHI	8	8
2	ANTONIO ANTE	4	13
	OTAVALO	9	
3	IBARRA	7	15
	PIMAMPIRO	3	
	SAN MIGUEL DE URCUQUI	5	

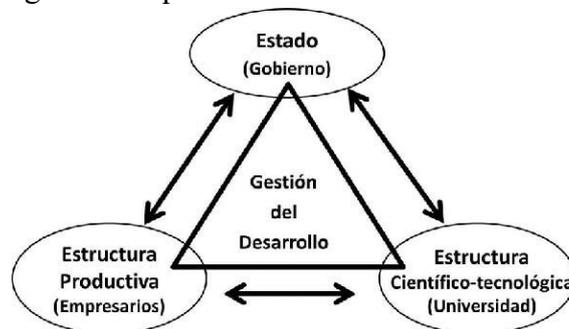
Por ciertas condiciones especiales, podría tener sentido incorporar la parroquia Selva Alegre, de Otavalo, a la agrupación de Cotacachi, lo que daría un mayor equilibrio territorial.

### MODELO SABATO

El presidente del CONAGOPARE Imbabura, Daniel Gudiño, presentó en el taller como esquema de articulación el Modelo Sábato, denominado también como el “Triángulo de Sábato”. Este se refiere a la articulación necesaria entre el Estado, las Universidades y las Empresas en el territorio.

El modelo Sábato es una adaptación del Triángulo de Galbraith, como modelo de política científico tecnológica, por el físico argentino Jorge Alberto Sábato en el año 1995. Postula que para una política adecuada se requieren fuertes relaciones entre los tres actores (a los que denomina “pilares de desarrollo”) en el territorio, lo que generará sinergias y procesos virtuosos; además se plantea una serie de relaciones con el entorno externo al territorio donde se desarrolla la política.

Ello se expresa en el siguiente esquema:



El triángulo de Sábato propone que el catalizador del proceso de desarrollo es el gobierno, que actúa como agente clave en la articulación entre los otros sistemas (de ciencia y tecnología y de las empresas). En este elemento se diferencia con otras propuestas de desarrollo local que parten del mismo esquema de Galbraith, como

- el modelo “triple hélice”, que pone a las universidades o el sistema de ciencia y tecnología como catalizador y articulador, o,
- los “sistemas de innovación”, que ponen el énfasis en el papel de las industrias, en especial de los mecanismos de investigación y desarrollo (I+D), y la asociatividad entre los mismos (con varias versiones, como modelo de clúster, o los Sistemas Locales).

Proponer el modelo de Sábado como herramienta de gobernanza supone para los gobiernos parroquiales rurales un reto particular, que sería el de articular canales de comunicación con los otros actores.<sup>13</sup>



CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL  
DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

Documento elaborado por CORFOLS, a partir de información relevada por la Consultoría, y el taller realizado en la ciudad de Ibarra, el 11 de septiembre de 2024

---

<sup>13</sup> Adaptado de Hernández González, Anaisa & González, Dairis. (2023). ¿Qué es la relación universidad-empresa-gobierno-sociedad y cuál su importancia en la actualidad?. I+D Tecnológico. 19. 10.33412/idt.v19.1.3775.